



MEMORIA SEMESTRAL

Segundo
Semestre 2021

FEBRERO 2022

CONTENIDO

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PÁG.</u>
CONVOCATORIA	3
CARTA DEL PRESIDENTE DEL BANCO	4 - 7
CARTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO	8 - 10
I. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA	11 - 20
II. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA BANCARIA	21 - 29
III. INFORME SOBRE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	<u>30</u> – 38
IV. INFORME DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA	39 – 47
V. INFORME DE LOS COMISARIOS	48 – 49
VI. INFORME DEL AUDITOR INTERNO	50 – 52
VII. DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS	53 - 57
VIII. ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ÚLTIMOS DOS SEMESTRES	58 - 62
IX. CANALES DE ATENCIÓN BANCARIBE	63 - 64

Reserva de Capital, Superávit y otras cuentas patrimoniales	Bs. 44.500.343,47
Patrimonio	Bs. 44.500.343,47

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 10 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m., en el piso 2 de la Torre BANCARIBE del Centro Empresarial Galipán, situado en la avenida Francisco de Miranda, urbanización El Rosal, Caracas y a través de videoconferencia, con los siguientes objetos:

1. Conocer el Informe de la Junta Directiva.
2. Discutir, aprobar o modificar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo semestre de 2021, con vista del Informe de los Comisarios.
3. Conocer y resolver sobre la propuesta de la Junta Directiva referida a la distribución de la utilidad del semestre, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, en concordancia con el artículo 47 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.
4. Designar a los miembros de la Junta Directiva para el período 2022-2024 y fijarles su remuneración.
5. Designar a los comisarios principales y sus suplentes para el período 2022-2023 y fijarles su remuneración, así como la designación del comisario adicional previsto en los Estatutos Sociales.
6. Designar al auditor externo de la terna presentada por la Junta Directiva para su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.
7. Designar al representante judicial y su suplente para el período 2022-2024 y fijarles su remuneración.
8. Autorizar a la Junta Directiva para realizar todos aquellos actos necesarios o convenientes para la ejecución de las decisiones adoptadas por la Asamblea.

Caracas, 10 de febrero de 2022

Por la Junta Directiva



Juan Carlos Dao

Presidente

Notas:

1. Una copia del Informe de la Junta Directiva, de los estados financieros, del Informe de los Comisarios y de las ternas para las designaciones de los comisarios y del auditor externo, estarán a disposición de los señores accionistas con veinticinco días de anticipación a la celebración de la asamblea, en la Dirección de Secretaría General, piso 12 de la Torre Bancaribe del Centro Empresarial Galipán, situado en la avenida Francisco de Miranda, urbanización El Rosal; en la oficina principal de nuestro agente de traspaso, *Banco Venezolano de Crédito*, ambas en Caracas; y también en la página web www.bancaribe.com.ve
2. Considerando las circunstancias que plantea el riesgo de propagación del Covid-19, invitamos a los accionistas a participar en la asamblea a través de videoconferencia, a cuyos efectos se publicarán oportunamente las coordenadas e instrucciones para la conexión en nuestra página web www.bancaribe.com.ve
3. En estricto cumplimiento de la normativa sanitaria establecida en la Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Salud N° 090 del 1 de junio de 2020, así como de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se adoptarán, entre otras medidas de bioseguridad, las siguientes: número limitado de asistentes a la asamblea, uso obligatorio de mascarilla, medición de la temperatura corporal y aplicación de gel antibacterial al ingresar a las instalaciones, distanciamiento físico de, al menos, dos metros entre los asistentes, así como desinfección de los espacios físicos y superficies de contacto.

DEL PRESIDENTE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Estimados señores accionistas, en ocasión de esta asamblea ordinaria, correspondiente al segundo semestre de 2021, presentaré a ustedes una síntesis del contexto que ha enmarcado la actuación de Bancaribe, así como los aspectos más relevantes de la gestión y de la situación financiera del banco. En el informe que presenta la junta directiva a la consideración de los señores accionistas, encontrarán mayor nivel de detalle sobre el desarrollo de las materias que paso a exponer.

A más de 21 meses transcurridos desde la declaración del Covid-19 como pandemia, los cuatro ciclos de contagio que se han manifestado hasta ahora, con sus distintas variantes, han tenido impactos de consideración sobre la población, los sistemas de salud y el desenvolvimiento económico mundial, con efectos diferenciados por regiones y países.

Las expectativas con relación al crecimiento económico y la dinámica de los mercados reales y financieros, revelan cambios que condicionan las decisiones económicas de consumo y de inversión. El surgimiento de nuevas variantes del coronavirus, con un ritmo de propagación más acelerado, ha demandado la imposición de nuevas restricciones a la movilidad, el cierre de algunas fronteras y alteraciones al transporte de personas y mercancías. Asimismo, la aceleración de los contagios transmite impactos hacia la producción y el comercio, que han alterado las cadenas de valor y la producción manufacturera, con mayor resonancia en aquellas dependientes de la tecnología. Igualmente se han resentido las actividades de servicios, como es el caso del transporte y hoteles, al igual que la producción de bienes no transables, principalmente la construcción.

Estos desajustes se han revelado en un aumento de los precios de las materias primas y del petróleo, que se ha trasladado al precio de los alimentos, entre otros bienes y servicios afectados, con la diferenciación de los impactos que supone esta situación a favor de los países exportadores de *commodities*. En adición, las consecuencias predecibles de las políticas expansivas, que necesariamente debieron ser aplicadas para atenuar el efecto contractivo asociado a la pandemia, han condicionado una aceleración inflacionaria, que claramente observamos en Europa y los Estados Unidos. También se desprende de esta situación la expectativa de mayores tasas de interés, precisamente cuando el endeudamiento global ha alcanzado un récord histórico.

En síntesis, se proyecta una desaceleración de la economía mundial en 2022, en un ambiente disruptivo de la oferta de bienes y servicios, que se añade a otras causas propiciatorias de una mayor inflación. Las economías emergentes crecerán relativamente menos que las industrializadas: en América Latina y el Caribe, el Fondo Monetario Internacional proyecta un crecimiento del PIB de 2,4% en 2022, frente a 6,8% en 2021. Sin embargo, el mercado petrolero refleja la percepción de que a mayor plazo, los factores fundamentales en los que se asienta la recuperación de la demanda petrolera que se observó en 2021, están ejerciendo una influencia favorable, que se refleja en la dinámica alcista de los precios.

La industria petrolera venezolana ha incrementado su producción de crudo hasta un promedio de 726.000 barriles diarios en el segundo semestre de 2021 lo que, en unión del alza de precios del petróleo, ha favorecido el incremento de los ingresos brutos de la industria y del fisco, en conjunción con las medidas de aumento del precio interno de los combustibles. Esta circunstancia ofrece un margen menos estrecho de maniobra al sector público para acomodar un nivel de gasto mayor, aun cuando todavía significativamente rezagado en términos reales.

Estimaciones independientes disponibles señalan que se detuvo la contracción de la economía venezolana en 2021, en respuesta a una mayor incidencia del gasto público interno, pero fundamentalmente debido a la contribución del sector privado a la generación de la oferta de bienes nacionales e importados, aun enfrentando, como es el caso, restricciones en el financiamiento, en el mercado laboral y en la provisión de servicios públicos.

Las cifras oficiales revelan que se ha atenuado la recurrencia del sector público no financiero al crédito del Banco Central de Venezuela (BCV) durante el semestre de la cuenta y esto se refleja en una variación notablemente inferior de la Base Monetaria en 2021. Paralelamente, la contracción de las reservas excedentes de la banca, que se deriva de la política de encaje que ha venido aplicando el BCV, ha constreñido el crédito bancario a la economía. Ambos factores contribuyen substantivamente a explicar la desaceleración de la expansión monetaria, que resultó cercana a 620% al cierre de 2021, en comparación con 1.280% el año previo. Las medidas adoptadas por las autoridades monetarias han incidido también en la desaceleración de la inflación anual hasta 686%, al comparar el cierre de 2021 con el cierre de 2020. Sin embargo, esta variación en el índice de precios al consumidor representa una pérdida de poder adquisitivo de 87,3% en el año que recién ha concluido y es la mayor registrada en el concierto de naciones. En este contexto, el BCV incrementó el flujo de divisas que inyecta semanalmente a través de la intervención cambiaria en la banca, para la venta a los clientes, con el objetivo de contener el deslizamiento del tipo de cambio.

Como consecuencia de este compendio de medidas, el tipo de cambio oficial experimentó una variación de 315% en el año 2021, un ritmo que resulta inferior a la depreciación del año previo y a la tasa de inflación. De esa forma se ha mantenido la apreciación real del tipo de cambio que se expresa en un incremento continuo de los precios de los bienes y servicios denominados en dólares. El mayor volumen transaccional en moneda extranjera, ha impulsado el incremento de las captaciones en moneda extranjera que mantiene el sistema bancario hasta USD 1.138 millones, que representa el 52% del volumen total de recursos gestionados por la banca al cierre de año.

La Cartera de Créditos Bruta alcanzó un saldo equivalente a USD 342 millones en diciembre de 2021, es decir, tan solo 5% del activo total de la banca, mientras que las disponibilidades se expandieron a un ritmo mayor, que se explica por el incremento de las captaciones en moneda extranjera, que equivalen a 25% del activo, en comparación con 18% en 2020. A pesar de las consecuencias que determina el achicamiento de sus actividades y de sus márgenes, la banca venezolana ha desarrollado toda una variedad de servicios para dotar de eficiencia a la movilidad de fondos y operaciones en bolívares al igual que en moneda extranjera, pero su contribución al desenvolvimiento económico, a través de su función principal de intermediación crediticia, se ha visto severamente constreñida. Para ilustrar esta situación bastaría con referir que los ingresos financieros se han reducido, como porcentaje de los ingresos totales, desde 45% en 2020 hasta 23% en 2021, mientras que los ingresos operativos, en la misma medición, han aumentado desde 49% a 65%.

Las presiones inflacionarias y cambiarias, así como la demanda de recursos, especialmente tecnológicos, influyen en los gastos de transformación de la banca, reduciendo los márgenes del sistema. Así, el Resultado Neto generado en el pasado semestre por el sector bancario, como porcentaje del total de ingresos, fue de 9%, cuando en 2020 representaba 23%.

En este contexto de alta restricción y cambios en el desenvolvimiento de la banca, Bancaribe ha mantenido el compromiso con el país, sus clientes, usuarios y nuestra gente, de adaptarse a las nuevas realidades y desarrollar soluciones en beneficio de sus clientes, que expandan las posibilidades del negocio bancario, en un ambiente de restricciones. Los indicadores de rentabilidad de Bancaribe, con relación al patrimonio, son superiores a los del sistema bancario, al situarse en 25,7%, y sobre el activo promedio en 4,4%, sin duda, una mejora cuando se le compara con los indicadores de 2,8% y 0,5%, respectivamente, a junio 2021. En términos integrales, el resultado de Bancaribe registra Bs. 11,5 millones, por lo que la rentabilidad, medida de esta forma con respecto al patrimonio al cierre de 2020, representó 223%. Las cuentas del semestre se presentan detalladamente en el informe que ha sido puesto a la disposición de los señores accionistas.

El despliegue de las estrategias comerciales y de negocios que Bancaribe ha desarrollado, en el marco del proceso de transformación digital acometido, le ha permitido expandir el volumen de recursos gestionados en 2021, a una velocidad superior a la observada en el sistema bancario, lo que significa un incremento en la cuota de mercado del Banco. Asimismo, el activo total creció a un ritmo superior al promedio del sistema.

En el marco del Plan Estratégico 2020-2022 y de los planes de negocios de Bancaribe, la organización mantiene el cometido de innovar y ofrecer a sus clientes una experiencia memorable, como lo fue el evento Experiencia Digital que se desarrolló en la sede principal de la institución, y que tuvo una duración de cinco semanas. Allí se ofrecieron al público las bondades de todas las soluciones digitales que el Banco ofrece, así como la adquisición inmediata de puntos de venta y la apertura de cuentas en dólares estadounidenses, euros y moneda nacional. También se desarrollaron proyectos que atienden aspectos normativos, como el de la Nueva Expresión Monetaria, iniciado en octubre de 2021 con la nueva unidad monetaria denominada Bolívar digital, y la puesta en vigencia de un nuevo cono monetario que coexiste con las denominaciones del sistema preexistente.

En el ámbito de la responsabilidad corporativa, Bancaribe ha desarrollado una estrategia dirigida a sus grupos de interés, es decir, las autoridades, accionistas, clientes, colaboradores, proveedores y la comunidad. El banco contribuye a la atención de los problemas que afectan a grupos sociales vulnerables a través de las iniciativas de la Fundación Bancaribe RSC; aporta a los procesos formativos y educativos de los venezolanos, con énfasis en los más jóvenes, por medio de los programas que desarrolla la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura; desarrolla actividades de educación financiera; promueve la inclusión financiera; presta apoyo a comunidades educativas orientadas al objetivo de preparar jóvenes para su inserción en el mercado laboral; promueve la solidaridad y sensibiliza a colaboradores, familiares y a la comunidad, con relación a los problemas ambientales, en todo lo cual se propicia la participación activa del voluntariado Bancaribe.

La acción de Bancaribe en el mercado bursátil alcanzó un valor de 2,0 bolívares al cierre de 2021, es decir, un incremento de 100% con respecto al cierre del año pasado.

Para Bancaribe es siempre un cometido fundamental el bienestar de Nuestra Gente en un entorno tan complejo como el actual, por lo que ha adoptado políticas de remuneraciones dinámicas y flexibles que permitan mitigar, en cuanto sea posible, la pérdida de valor adquisitivo del ingreso. Las políticas de remuneraciones se complementan con programas de protección de la salud, actividades de esparcimiento e iniciativas para la formación, educación, así como también el apoyo para desempeñar las actividades correspondientes de cada área en un esquema de teletrabajo y trabajo híbrido. Sentimos gran satisfacción al alcanzar un índice de ambiente laboral sobresaliente dentro de nuestra organización, lo que nos ha hecho merecedores de la certificación *Great Place to Work*, es decir, somos una institución empleadora altamente atractiva.

La Defensoría del Cliente y el Usuario continúa destacándose por su gestión independiente e imparcial, que brinda la oportuna y debida atención a los reclamos de los clientes. En este sentido, presenta a la organización sus respectivos reportes de manera diligente, al tiempo que informa con regularidad sobre sus actuaciones y destaca los aspectos que merecen especial atención para formular las recomendaciones que considere necesarias.

Al finalizar estas palabras es natural expresar un especial reconocimiento de gratitud a los directores de nuestra junta directiva, la administración del banco, nuestra gente y ustedes, señores accionistas, por el compromiso y consecuente apoyo brindado a nuestra institución, que nos ha permitido fortalecerla en un entorno de múltiples dificultades. Estamos comprometidos a preservar la solidez y reputación de Bancaribe para atender oportunamente, con calidad y eficiencia, las necesidades de nuestros clientes y usuarios. Señores accionistas, miembros de la junta directiva, colaboradores, amigas y amigos todos, agradezco a ustedes su amable atención.

Muy atentamente,



JUAN CARLOS DAO
PRESIDENTE

10 de febrero de 2022

DEL PRESIDENTE EJECUTIVO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Estimados Accionistas,

El 2021 culmina con ciertos indicadores macroeconómicos y financieros del país que muestran una mejoría con respecto a años anteriores, especialmente durante los últimos dos trimestres del ejercicio. Los niveles de inflación y depreciación mensual, si bien aún muy elevados, han disminuido sustancialmente para ubicarse en un dígito mensual y todo indica que estamos próximos a salir del ciclo hiperinflacionario de los últimos 5 años. Las cifras estimadas del nivel de actividad económica en general, aunque negativas para todo el 2021, evidencian crecimiento para los últimos meses del año, con mayor énfasis en la actividad comercial, agroindustrial y manufacturera. No obstante, las dificultades estructurales en el ámbito macroeconómico, financiero e institucional están aún latentes, constituyéndose en un freno al crecimiento del sector bancario y delineando un entorno sumamente difícil y adverso para las instituciones financieras.

En este contexto, nuestro segundo año del Plan Estratégico 2020-2022 “Navegamos Hacia la Transformación Digital”, tuvo retos muy complejos y la exigencia a todos nuestros equipos de una capacidad de reacción, agilidad y flexibilidad extraordinaria, desde inicios del ejercicio.

En las próximas líneas me referiré a los resultados del 2021, a los principales logros del año y a los avances en nuestro viaje transformacional.

Para obtener una visión global de la gestión del banco debemos considerar los resultados financieros, así como los proyectos e iniciativas que se acometieron a lo largo del 2021 y que permitieron obtener logros tanto cuantitativos como cualitativos que definitivamente nos posicionan en un punto de partida favorable para afrontar los retos del último año de nuestro plan estratégico.

Los resultados en la Dimensión Financiera son evidentes, la gestión de tesorería, el adecuado manejo de la posición neta en moneda extranjera, así como la generación de ingresos por comisiones y control de gastos permitieron culminar el año con un patrimonio cercano a los USD 10 millones. Los riesgos de liquidez fueron administrados adecuadamente, a pesar de las limitaciones que imponen la política monetaria y el entorno de regulación, cerrando con una posición relativa de caja superior a la de nuestros principales competidores. Los esfuerzos orientados a fortalecer el balance del banco, a través de Mi Cuenta en Divisas y las sinergias entre las empresas del grupo permitieron incrementar significativamente la escala de negocios y activos productivos. Finalmente, el incremento en los ingresos por comisiones y la gestión de recursos, impulsaron una mejora relevante en el indicador de eficiencia y productividad relativa del banco. Vale resaltar que de la muestra de los 6 bancos privados medianos con los que nos comparamos, nos posicionamos como el segundo banco más eficiente de la misma después de estar en la cuarta posición a finales del 2020.

Siendo la Experiencia del Cliente uno de nuestros principales lineamientos de la transformación digital, la Dimensión Cliente cobra una importancia capital en la ejecución de acciones y proyectos del banco. En este sentido el reconocimiento que obtuvimos por FINTECH AMERICAS con el premio país plata, *Customer Experience & Engagement Innovation*, por nuestro *ChatBot* ARIA, evidencia una innovadora forma de atender e interactuar con la clientela.

Por su parte, la estrategia de movilidad con Conexión Bancaribe Digital, que se convierte en el APP todo en uno más completa del mercado para personas naturales, sus nuevas funcionalidades, los nuevos servicios de *cash management* multimonedas y el lanzamiento del primera APP del mercado para el segmento de personas jurídicas, nos colocan como la mejor opción para hacer negocios bancarios y transaccionales.

Todos estos avances se enmarcan en la definición del modelo de Experiencia del Cliente que incluye el mapa de empatía, la conceptualización del *Buyer Persona* y la identificación de los puntos de dolor de los clientes. En el mes aniversario del banco pudimos testear nuestro avance con el lanzamiento de la campaña *EXPERIENCIA DIGITAL BANCARIBE, TU BANCO DONDE LO NECESITAS*, donde la promesa es la oferta de soluciones financieras digitales integradas e innovadoras, campaña que estuvo acompañada del Evento de Experiencia Digital, en nuestra sede en Galipán, que nos permitió conectarnos con los clientes y usuarios y mostrar la nueva cara de BANCARIBE DIGITAL a todos nuestros relacionados.

Al referirnos a la Dimensión Operacional debemos hacer mención a la gestión de continuidad operativa y de negocios, a la adaptación de la organización a la nueva normalidad y la continuidad de la gestión de la pandemia. Las diferentes iniciativas de bioseguridad adoptadas por el banco, la orientación sobre las medidas de prevención, la dotación de insumos y el anclaje de la modalidad del trabajo híbrido como mitigante del contagio, impulsaron la productividad y mejora en las condiciones laborales. Todo esto nos permitió alcanzar un incremento promedio en el año 2021 del 66% en la asistencia a nuestras sedes y la continuidad en la prestación de servicios en nuestras oficinas a lo largo del año.

La gestión del portafolio de proyectos del banco y el lanzamiento de productos y servicios merece igualmente ser recalcada y reconocida, especialmente por las exigencias regulatorias vinculadas a la prohibición de préstamos en moneda extranjera que requirió esfuerzos extraordinarios en la reorientación de recursos y la atención del proyecto de Nueva Expresión Monetaria. A pesar de estas situaciones, se culminaron 28 proyectos, dirigidos a mejorar la experiencia del cliente, robustecer los procesos administrativos y financieros, incorporar el uso de nuevas tecnologías en toda la organización, actualizar la arquitectura empresarial del banco y cumplir los requerimientos y proyectos regulatorios.

Estos avances fueron acompañados de un incremento significativo de los volúmenes transaccionales y monetarios en todos los mecanismos cambiarios, los cuales se multiplicaron por tres comparado con el volumen del 2020, destacando las operaciones de cambio a través de nuestra APP, Conexión Bancaribe Digital, que superaron las 58 mil transacciones y los USD 8 millones transados.

Para Bancaribe es y seguirá siendo prioritario el crecimiento y aprendizaje de sus colaboradores, en un extraordinario y retador ambiente de trabajo que propicie el pleno desarrollo de sus capacidades y potencial. En la Dimensión Talento y Aprendizaje Organizacional, los avances fueron significativos en el año, resaltando el diseño preliminar de la experiencia del empleado (EX), la definición de los puntos de contacto (*touch points*) el viaje del empleado (*Employee Journey*) y el mapa de calor sobre los puntos de dolor. Por su parte, las actividades de desarrollo y aprendizaje se enfocaron en cinco áreas de conocimiento que incluyen la transformación digital, el desarrollo de competencias, la formación técnico-especializado, clima, aspectos regulatorios y Bienestar. Estas iniciativas alcanzaron a una población cercana a los 900 colaboradores, más de 48 mil horas de formación y 848 actividades desplegadas en el año, representando una inversión en el Talento Bancaribe de 20 actividades y 52 horas de aprendizaje y desarrollo promedio por colaborador.

Nuestra actividad y publicaciones en la RRSS LinkedIn, donde superamos los 43 mil seguidores, y la participación del banco en las ferias de empleo y centros educativos del país, así como la ratificación del sello *GREAT PLACE TO WORK* (GPTW) por segundo año consecutivo con un nivel de favorabilidad de 87%, nos ha permitido posicionar a Bancaribe como una marca empleadora muy atractiva en el mercado.

Nuestro viaje hacia la Transformación Digital evidenció desplazamientos importantes a lo largo de este segundo año del Plan Estratégico y prueba de ello fueron los resultados de la medición de Madurez Digital que muestran un incremento en el índice de madurez de 20 puntos colocándonos en 55,22 (sobre una escala de 84), la frontera entre el nivel de En Desarrollo y Avanzado.

Este desplazamiento en buena medida estuvo apalancado por la ejecución de nuestra estratégica direccional que aborda integralmente todas las aristas de la transformación digital. Se avanzó significativamente en la arquitectura empresarial del banco con la documentación de 9 Macroprocesos, con la definición del Gobierno del Dato, de las API's y de los RPA's, y con la incorporación de 5 proyectos de corte tecnológico al portafolio de Transformación Digital para cerrar brechas en la modernización de nuestra plataforma de IT.

En lo relativo a Gestión del Cambio, el anclaje de la Nueva Estructura Organizativa, la formación continua de nuestros colaboradores, nuestro programa de reconocimiento (Millas Náuticas), el énfasis en el desarrollo de las competencias para la transformación digital, la aplicación de los principios de actuación y la confección del Manifiesto de Agilidad son hitos muy relevantes que fortalecen las bases de nuestro cambio transformacional en el corto y mediano plazo.

Estos avances y logros aunados a la realización de nueve *Webinars* Bancaribe Digital, nuestra participación en eventos vinculados con la transformación digital en los centros de estudios más reconocidos del país como lo son el IESA y la UCAB, sumado a un trabajo continuo y estructurado de comunicación con periodistas especializados en la fuente de IT, proveedores, aliados y otros relacionados nos posicionan como una marca de referencia y líderes en el mercado bancario venezolano en esta nueva Era Digital.

El año 2021 implicó retos no imaginados ni anticipados, con muchos obstáculos, dificultades y volatilidad, con seguridad uno de los años de mayor complejidad, sin embargo, logramos culminarlo mejor posicionados y fortalecidos financiera y competitivamente lo que nos permitirá continuar en la senda del crecimiento del banco y de creación de valor para todos los *stakeholders*.

Quisiera finalizar agradeciendo y reconociendo a todos los líderes de Bancaribe por el compromiso y resiliencia, a nuestra clientela por su fidelidad y a la Junta Directiva por su confianza y orientación en la gestión y administración de la organización en este período tan complejo y retador en el cual nos ha tocado navegar.

Muy cordialmente,



MARTÍN PÉREZ DE BENEDETTO
PRESIDENTE EJECUTIVO

10 de febrero de 2022

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

I. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

Señores Accionistas

De conformidad con las normas que regulan la actividad del banco, la junta directiva acordó convocar esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas para informarles sobre los asuntos incluidos en la respectiva convocatoria. A esos fines se ha elaborado esta MEMORIA SEMESTRAL, la cual fue puesta a su disposición dentro de los plazos legales previstos.

La MEMORIA SEMESTRAL contiene información de la gestión del segundo semestre de 2021. Las cifras correspondientes se presentan en el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, con sus respectivas notas, todos ellos elaborados por la administración y auditados por contadores públicos independientes, tal como lo requieren la Ley y otras normas aplicables. El dictamen de los contadores públicos independientes, forma parte de la MEMORIA SEMESTRAL, en la cual se han incluido, además, el informe del Auditor Interno, el Informe de los Comisarios exigido por el Código de Comercio, y los acostumbrados Informes sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria, Gobierno Corporativo, y Responsabilidad Corporativa¹.

Adicionalmente hemos puesto a su disposición con la antelación debida, otros documentos que contienen las propuestas y recomendaciones de la junta directiva respecto a los demás temas que forman el objeto de esta asamblea.

¹ Estos documentos están insertos en la MEMORIA SEMESTRAL según se indica a continuación: El Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria desde la página 21 hasta la página 29. El Informe sobre Normas de Buen Gobierno Corporativo desde la página 30 a la página 38. El Informe sobre Responsabilidad Corporativa desde la página 39 en adelante. El Informe de los Comisarios desde la página 48 hasta la página 49; el informe del Auditor Interno desde la página 50 a la página 52; y el dictamen de los Auditores Externos desde la página 53 hasta la página 57.

EL ENTORNO ECONÓMICO

Al cierre del 2021 se cumplieron más de 21 meses desde que la Organización Mundial de la Salud declarara como pandemia la crisis sanitaria del Covid-19. Sus impactos, en particular en esta cuarta ola determinada por la variante Omicron, se relacionan con la veloz propagación de la enfermedad a escala global. Anteriormente, la variante delta del coronavirus, ya había resultado en un número apreciable de contagios a mediados de año, pero esa incidencia ha sido superada por la fase actual, en cerca de cinco veces, tomando como base de comparación el registro máximo en ambos casos a la fecha. A partir de fines de 2021 fueron impuestas restricciones más severas a la movilidad en un buen número de países, con efectos apreciables sobre las expectativas de crecimiento económico, que ya han sido revisadas hacia la baja para 2022. Los programas de vacunación han cobrado mayor impacto en la generalidad de los países, aunque con amplias diferencias de cobertura poblacional y de aplicación de los protocolos completos de inmunización; de esa forma, además de las características propias de la mutación en curso, la tasa de letalidad se ha reducido considerablemente.

En este contexto, China ha implementado una política que busca alcanzar la meta de cero casos de Covid-19 mediante severas restricciones a la movilidad, pruebas masivas y cuarentenas a ciudades enteras, lo que ha impactado adversamente la actividad inmobiliaria, de suyo comprometida por las complicaciones financieras de Evergrande y la burbuja que se ha ido formando en ese sector. La producción industrial en ese país decreció continuamente en el segundo y tercer trimestres de 2021 y comenzó su recuperación a partir de octubre. Los brotes pandémicos y las perturbaciones climáticas en varias regiones del mundo han afectado la operatividad del transporte, lo que ha generado disrupciones en las cadenas de suministro y demoras imprevistas en el abastecimiento a escala global. Esta circunstancia en el marco de las políticas expansivas aplicadas en la generalidad de los países para contrarrestar los efectos contractivos de la pandemia, ha estimulado la inflación en muchos de ellos, notablemente en EE UU y la Unión Europea. Se constata la escasez de insumos, particularmente en el campo de la tecnología, cursan incrementos en los precios de las materias primas y se registra una reducción en la tasa de expansión de la actividad manufacturera, especialmente en Estados Unidos y Europa.

Las perspectivas de una mayor inflación se corresponden con la experiencia reciente en EE UU, la Unión Europea y otras naciones, que derivan en un cambio en la intensidad de la expansión monetaria. Pero, además, debido a la pandemia, la duración de los trastornos en las cadenas de suministro y la posible evolución de las expectativas en este entorno. Por una parte, se registraron incrementos en el precio de las energías a partir de fuentes fósiles, sobre todo el petróleo. Por otro lado, los precios de los alimentos han subido en la mayoría de los países de menores agravando la carga de los hogares más pobres y elevando el riesgo de malestar social.

Ante los efectos de las restricciones a la movilidad, el cierre de fronteras y los impactos en la salud, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima en 5,9% el crecimiento económico global de 2021, el cual se estaría desacelerando a 4,4% en 2022, en un escenario donde los impactos de la pandemia sobre las economías se debiliten, por una reducción en el número de contagios, de la tasa de letalidad y la atenuación de las mutaciones del virus. Este escenario prescribe mejores perspectivas en el corto plazo para algunas economías emergentes que exportan materias primas. En el caso de Latinoamérica y el Caribe, el FMI estima que su crecimiento en 2021 fue de 6,8%, pero para el siguiente año proyecta una desaceleración importante a 2,4%, que se ubicaría por debajo del crecimiento de la economía global.

Ante la ausencia de estadísticas oficiales publicadas por el Banco Central de Venezuela (BCV), hacemos referencia a las estimaciones independientes disponibles, las cuales revelan, en general, una estabilización del PIB venezolano, al nivel que resultó luego de ocho años de continua contracción. Esta interrupción de la caída del PIB, encontraría explicación, principalmente, en la actividad económica del sector privado y, posiblemente, en la recuperación de la producción petrolera que indican las cifras de la OPEP.

El crecimiento de la industria petrolera se corresponde con el alza de los precios internacionales del barril de petróleo, como el caso del crudo Merey cuyo precio alcanzó 54,89 dólares por barril (USD/b) en diciembre de 2021, cuando en el mismo mes de 2020 era de 32,70 USD/b. Por otra parte, se registró un incremento en los niveles de producción petrolera, que cerraron el año en 871 miles de barriles diarios (mbd), según fuentes primarias de la OPEP. Al cierre de 2020 la producción fue de 441 mbd. A pesar de ello, el nivel de producción se mantiene en menos de un tercio de lo producido en 1999.

La recuperación de la industria petrolera se refleja en una mejora del flujo de ingresos externos que percibe el fisco, favorable a la recuperación del gasto público en términos reales y a una menor recurrencia al financiamiento de empresas públicas no financieras por parte del Banco Central de Venezuela. En conexión con este último comentario, se constata una desaceleración en la tasa de crecimiento de la Liquidez Monetaria (M2), que alcanzó 619% al cerrar el año en Bs. 4.205 millones, en contraste a la variación de 1.281% registrada en 2020.

En el mismo sentido, el ritmo de inflación se desaceleró en 2021. Al cierre del año, la tasa de inflación anual, calculado con base en la comparación de los índices de diciembre de cada año, fue de 686%, inferior a la tasa de 2.960% observada el año anterior. Vale acotar que si el cálculo de la tasa de inflación de 2021 contemplase toda la información de los índices mensuales de cada, la tasa de inflación de 2021 fue cercana a 1.580%. Así pues, de acuerdo con las cifras oficiales, en diciembre se habrían cumplido 12 meses consecutivos con una tasa de inflación mensual inferior al 50%, por lo que, siguiendo la definición empírica convencional de inflación, habría finalizado el fenómeno hiperinflacionario en Venezuela, aunque persistan las distorsiones y los efectos de este episodio, entre ellos, la caída en la demanda real de bolívares en la economía en un contexto de creciente sustitución de la moneda local por moneda extranjera en la generalidad de las transacciones.

De acuerdo con estimaciones independientes, el volumen de divisas que circula actualmente en la economía es alrededor de USD 2.500 millones, lo que representaría cerca de 2,7 veces la liquidez en bolívares. En este contexto, suponemos que el BCV habría incrementado el flujo semanal de divisas que coloca a través del mecanismo de Intervención Cambiaria en el sistema bancario, de manera unilateral, para venta a clientes, desde niveles cercanos a USD 10 millones a inicios de año, estimado en forma gruesa, hasta montos superiores a los USD 50 millones en el último trimestre de 2021.

Las reservas internacionales mantenidas por el BCV cerraron el año en USD 10.914 millones, luego de experimentar una reducción de USD 364 millones respecto al nivel mantenido el 8 de septiembre, fecha en que el ente regulador registró la asignación de USD 5.100 millones en Derechos Especiales de Giro que el FMI efectuó el 31 de agosto, como parte de una inyección masiva de recursos a los países miembros.

La desaceleración en el crecimiento de la liquidez en bolívares y la expansión de la oferta de divisas en la economía, ha repercutido en la contención del deslizamiento del tipo de cambio, el cual cerró el año 2021 en 4,54 Bs./USD al experimentar una tasa de variación anual de 315%. Esta variación resulta notoriamente inferior a la tasa de inflación y se traduce en una apreciación real del tipo de cambio, que se corresponde con el incremento de los precios expresados en dólares de los bienes y servicios que se intercambian en la economía.

En el mes de octubre entró en vigencia la tercera reconversión monetaria que ha implementado el Banco Central en los últimos 15 años, como consecuencia de la persistente inflación y sus efectos en el sistema nacional de pagos. Sin embargo, a pesar de la puesta en circulación de un nuevo cono monetario, denominado Bolívar Digital, las monedas y billetes en manos del público representaron 5,5% de la masa monetaria (M2) a final de año, inferior a los niveles deseables entre 10% y 11% que estiman fuentes independientes (en diciembre de 2012, esa proporción fue de 9,9% y de 11,4% en diciembre de 1998).

En materia de encaje legal, el BCV aplicó un descuento al encaje requerido por los bancos, equivalente a la sumatoria de los intereses pagados durante el año por concepto de déficit de encaje, calculado diariamente. Esta medida resultó en una reducción del déficit observado en el sistema bancario, el cual pasó de 52,2% del encaje requerido en la semana del 22 de octubre, a 15,6% en la semana siguiente, cuando entró en vigencia el descuento que hemos indicado. Sin embargo, las presiones estructurales de la política de encaje continúan manteniéndose, por lo que el déficit relativo terminó acrecentándose a 33,1% en la última semana del año.

Los Recursos Gestionados del sistema bancario alcanzaron Bs. 9.992 millones al cierre del 2021, lo que representa una expansión de 554% en doce meses. Este crecimiento resulta, por un lado, de los depósitos en moneda nacional que, de acuerdo a lo publicado por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), crecieron 666% en el mismo periodo; y, por el otro, de las captaciones en moneda extranjera, que representaron el 52,4% del total de recursos del público, es decir, un total de USD 1.138 millones luego de una expansión de 39,1% respecto a USD 818 millones que se mantuvieron al cierre del año pasado.

Con relación al Activo, se observan cambios en su composición, pues las Disponibilidades concentraron la cuarta parte del Activo Total del sistema al cierre de diciembre 2021, en contraste con 18,2% que mantuvo al final de 2020. La Cartera de Créditos Bruta participó en tan solo 5% del total del activo, para cerrar el año con un saldo de Bs. 1.570 millones que, al tipo de cambio oficial, equivale a USD 342 millones y que representa una expansión de 20,6% frente a los USD 283 millones que la banca registró en 2020. Por lo tanto, la intermediación crediticia se vio reducida a 15,7% desde el nivel de 20,5% que se observó el año anterior.

El Patrimonio de la banca venezolana se ubicó en Bs. 5.459 millones, cifra que expresada en dólares estadounidenses, equivale a USD 1.187 millones. De esa manera esta variable se contrajo en 9,9% con respecto al volumen que registró al cierre de 2020, cuando equivalía a USD 1.318 millones. El índice de solvencia patrimonial contable cayó a 53,9% en diciembre de 2021, desde el 93,5% observado el año anterior, mientras el índice de adecuación de capital pasó a 119,0% desde 168,8%, de acuerdo con las últimas estadísticas publicadas por la Sudeban.

Como consecuencia de los cambios en el negocio bancario, los Ingresos Financieros del sistema en el segundo semestre de 2021, fueron de Bs. 483 millones, representando 23% del total de ingresos percibidos por la banca en el periodo, mientras los Otros Ingresos Operativos ocuparon una porción importante de 65% con Bs. 1.363 millones generados. Ello revela la necesidad de la banca de expandir los ingresos por servicios u otras fuentes alternativas al crédito, sobre todo cuando se compara la composición que se observó en el mismo lapso del 2020, cuando los Ingresos Financieros representaron 45% del total y los Otros Ingresos Operativos un 49%.

Lo anterior también se evidencia en la cobertura de los Gastos de Transformación del sistema, que acumularon Bs. 881 millones, luego de un incremento de 1.043% frente al segundo semestre de 2020. Por una parte, los Ingresos Financieros cubrieron tan solo un 55% de estos gastos, cuando en el mismo periodo del año pasado lograba cubrirlos en su totalidad. En el caso de los Otros Ingresos Operativos, estos representaron 155% de los Gastos de Transformación frente al 117% que registró en 2020.

Así pues, las presiones sobre los gastos de la banca, tanto financieros como de transformación, se hacen notar en la gestión de las instituciones, al tiempo que la generación de ingresos se ha visto dificultada, lo que se traduce en una menor capacidad de generar resultados. Por ello, el Resultado Neto del sistema bancario de Bs. 189 millones, representó tan solo 9% del total de ingresos obtenidos en el período, una caída importante respecto a la segunda mitad de 2020 cuando esta relación se situó en 23%. Como consecuencia, la rentabilidad medida sobre el activo (ROA) fue 1,74% y sobre el patrimonio (ROE) en 8,41% para el cierre de 2021, en comparación a los niveles de 2,27% y 10,13% observados en el año 2020, respectivamente.

A modo de conclusión, con respecto a la situación de la banca en Venezuela, es pertinente destacar la disminución del sector en términos de su contribución al PIB, de suyo reducido como ya se ha indicado. En cuanto toca a su contribución al desempeño económico, se advierte la marcada reducción del crédito, como consecuencia de las limitaciones impuestas por las políticas dirigidas al sector. Los magros resultados que acumula al cierre de 2021 limitan la ampliación orgánica del patrimonio, particularmente cuando se acometen importantes desarrollos para asegurar la continua adaptación, mejoras y expansión de sus servicios, en concurrencia con el impacto del crecimiento de los gastos de transformación.

LA GESTIÓN Y LOS RESULTADOS

TABLA 1
PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL

Descripción	% Activo y Pasivo	en Bs.	
		Dic-21	Dic-20
Activos			
Disponibilidades	71,97%	220.929.874,06	26.670.349,63
Cartera de Créditos	7,46%	22.899.857,88	19.044.620,83
Inversiones en Títulos Valores	2,57%	7.886.272,36	1.994.329,28
Resto de activos	18,00%	55.252.027,79	5.605.840,49
Total Activo	100%	306.968.032,09	53.315.140,23
Pasivos			
Captaciones del Público	90,54%	237.643.950,70	33.619.795,78
Depósitos en cuentas corrientes	94,65%	224.934.559,29	31.607.654,34
Depósitos de ahorro	5,13%	12.190.044,38	1.959.185,81
Depósitos a plazo	0,00%	0,00	0,00
Otras captaciones del público	0,22%	519.347,03	52.955,63
Resto de pasivos	9,46%	24.823.737,93	8.027.769,08
Total Pasivo	100%	262.467.688,63	41.647.564,86
Patrimonio		44.500.343,46	11.667.575,37
Total Pasivo y Patrimonio		306.968.032,09	53.315.140,23

Calidad de la cartera de créditos

Una muestra de la calidad de la cartera de créditos es que el Índice de Morosidad al cierre del período que se comenta se ubicó en 1,39%. Las provisiones establecidas como cobertura de riesgo de la cartera vencida y en litigio se ubicaron en 251,37%.

La intermediación financiera

El coeficiente de intermediación financiera² del banco se ubicó en 12,95%. Por su parte, la Intermediación crediticia, es decir, la relación entre la cartera de créditos bruta y las captaciones del público, fue de 9,98%.

En la tabla 2 que se presenta a continuación, se incluyen los índices de Intermediación Financiera y Crediticia del banco, comparados con los del sector bancario y los subsegmentos de banca privada, banca del Estado y Banca Universal y Comercial, al 31 de diciembre de 2021.

² Es la relación existente entre la cartera de créditos neta más las inversiones en títulos valores entre las captaciones del público.

TABLA 2

**ÍNDICE DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y CREDITICIA COMPARADA CON EL SECTOR BANCARIO
 EN SU CONJUNTO Y CON LOS SUBSECTORES DE BANCA PRIVADA, BANCA DEL ESTADO Y BANCA
 UNIVERSAL Y COMERCIAL**

	Bancaribe	Sector Bancario	Banca Privada	Banca del Estado	Banca Universal y Comercial
Intermediación Financiera (%)	12,95	189,12	30,34	400,44	189,33
Excluyendo cuentas en divisas (%)*	42,40	396,94	55,95	1029,85	399,03
Intermediación Crediticia (%)	9,98	15,71	20,38	9,50	15,55
Excluyendo cuentas en divisas (%)*	32,68	32,98	37,58	24,44	32,77

(*): Se excluyen las cuentas según Convenio Cambiario N° 20, cuentas según Sistema de Mercado de Libre Convertibilidad y Fondos Especiales en Fideicomisos según sistema de Mercado de Libre Convertibilidad del Total de Captaciones del Público.

Recursos del sector público

Los recursos del sector público captados por el banco al cierre del semestre terminado el 31 de diciembre de 2021, representan 3,42% de sus depósitos totales. Para el 31 de diciembre de 2020 esos depósitos representaron 2,17% del total de las captaciones del banco.

TABLA 3
ESTADO DE RESULTADOS (PRINCIPALES RUBROS)

Descripción	Segundo Semestre (en Bs.)	
	2021	2020
Ingresos Financieros	10.241.599,32	4.390.469,22
Ingresos por cartera de créditos (40,46%)	4.144.084,58	4.356.253,96
Ingresos por inversiones en títulos valores (10,37%)	1.062.008,28	20.695,43
Gastos Financieros	3.573.508,47	935.594,11
Margen Financiero Bruto	6.668.090,85	3.454.875,11
Margen Financiero Neto	6.759.069,84	3.196.684,34
Otros Ingresos Operativos	64.952.241,38	3.913.235,13
Margen de Intermediación Financiera	63.437.314,09	6.632.715,55
Gastos de Transformación	44.602.918,54	4.526.479,47
Gastos de personal	14.051.248,67	1.597.772,44
Gastos generales y administrativos	29.805.239,50	2.867.047,55
Aportes a FOGADE	292.113,31	20.646,78
Aportes a SUDEBAN	454.317,06	41.012,70
Margen Operativo Bruto	18.834.395,55	2.106.236,09
Margen Operativo Neto	4.031.812,35	2.090.848,19
Resultado Bruto antes de Impuesto	7.344.850,22	2.087.073,69
Resultado Neto	7.344.850,22	2.087.073,69

TABLA 4
RESULTADO INTEGRAL
(EN BOLÍVARES)

DESCRIPCIÓN	31/12/2021	30/6/2021
Resultado del Período	7.344.850,00	282.113,37
Total otros resultados registrados en cuentas de patrimonio	4.124.278,00	14.515.815,00
Partidas que no se reclasificaron al resultado del período		
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (Neto)	6.263.703,00	10.137.120,00
Ganancia o pérdida realizada por operaciones en los sistemas cambiarios (Neto)	883.921,00	161.526,00
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad (Neto)	-3.654.791,00	4.828.847,00
Nuevas mediciones del pasivo o activo por beneficios definidos	-129.985,00	-261.094,00
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período		
Ingresos financieros no cobrados por variación de créditos UVCC / UVCP.	761.430,00	-350.584,00
Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en Títulos valores Disponibles para la Venta	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO	11.469.128,00	14.797.928,37

En las notas a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021, se muestra mayor detalle de los resultados integrales del período que se comenta.

TABLA 5
DISTRIBUCIÓN CONTABLE DEL RESULTADO NETO DEL SEMESTRE

Descripción	Monto en Bs.	%
A Reserva Legal	0,0	0,00
A Provisión sobre Prestaciones Sociales	129.984,65	1,77
A Reserva Voluntaria	0,00	0,00
A Utilidades Estatutarias	0,00	0,00
A Fondo Social para Contingencias	0,00	0,00
A Resultados Acumulados	7.214.865,56	98,23
Superávit por aplicar	9.795,72	
A Superávit restringido	24.176.896,31	
Pérdida Acumulada	-16.971.826,48	
Total Resultado Neto del semestre	7.344.850,21	100,00

TABLA 6
COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

Descripción	Monto en Bs.		%
Capital Social Suscrito y Pagado		0,0033	0,00%
- Acciones Clase "A" (83,33%)	0,0028		
- Acciones Clase "B" (16,67%)	0,0006		
Aportes Patrimoniales no Capitalizados		6.635.579,00	14,91%
- Aportes para incremento de capital	69.849,99		
- Prima sobre aportes de capital	6.565.729,01		
Reservas de Capital		106.051,49	0,24%
- Reserva Legal	0,00		
- Reserva Voluntaria	106.051,49		
- Fondo Social para contingencias	0,00		
Ajustes al Patrimonio		19.245.945,97	43,25%
- Superávit por revaluación	0,40		
- Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en M/E (neto)	14.824.504,39		
- Ganancia o pérdida realizada por operaciones según el Sistema Mercado Cambiario de libre convertibilidad	1.464.589,42		
- Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera en los sistemas de mercado cambiario (neto)	2.195.422,02		
- Variacion de Creditos Comerciales	761.429,74		
Resultados Acumulados		18.512.767,00	41,60%
- Superávit Restringido	34.371.194,99		
- Superávit por Aplicar	1.103.602,76		
- Perdida Acumulada	-16.962.030,75	0,00	-
Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00%
Total de Patrimonio		44.500.343,46	100%

Pronunciamiento de la Junta Directiva sobre los informes de riesgo crediticio

La junta directiva conoció y evaluó de manera oportuna durante el semestre de la cuenta, los informes sobre riesgo crediticio elaborados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, los cuales fueron sometidos a la consideración de ese cuerpo con la opinión o comentarios del Comité de Riesgos. Adicionalmente, esa instancia aprobó la propuesta de revisión de los manuales de gestión y administración de los distintos tipos de riesgos. En tal razón, la junta directiva adoptó sus decisiones en materia de límites de exposición de riesgo de crédito, inversiones, liquidez, de reputación y de operaciones y disposiciones para delegar ciertas facultades en otros órganos, instancias, funcionarios y empleados del banco.

II. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA BANCARIA

El siguiente Informe se emite de conformidad con las normas de gobierno corporativo que rigen al banco y se refiere a los aspectos más relevantes del semestre de la cuenta en materia de cumplimiento de la normativa bancaria.

PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS EN LA CARTERA CREDITICIA

TABLA 7

Tal como lo dispone la Resolución número 063.11 dictada por Sudeban, se incluye en el siguiente cuadro la información que discrimina la cartera de créditos del banco, según los sectores de actividad económica establecidos en el Código Industrial Internacional de Actividades Económicas (CIU)³.

Por tipo de actividad económica	En millones de bolívares	% de la Cartera de Créditos Neta al 31/12/2021
Comercio Mayor y Detal Restaurantes y Hoteles	3.472.385	15,16%
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Técnicos y Profesionales	619.480	2,71%
Industria Manufacturera	1.889.910	8,25%
Construcción	122.200	0,53%
Agrícola, Pesquera y Forestal	10.055.947	43,91%
Servicios Comunales Sociales y Personales	110.517	0,48%
Explotación de Minas e Hidrocarburos	3.152.868	13,77%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	0	0,00%
Actividades No Bien Especificadas	3.476.552	15,18%
Totales	22.899.858	100,00%

ÍNDICES DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

En el semestre que comentamos, los índices patrimoniales mantenidos por el banco cumplen ampliamente los requeridos por la normativa prudencial aplicable y fueron superiores, tal como se muestra en la tabla 8 que se inserta de seguidas.

TABLA 8

ÍNDICES DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

Índices de Adecuación Patrimonial	Diciembre 2021		Diciembre 2020	
	Mantenido	Requerido	Mantenido	Requerido
Patrimonio / Activos y Operaciones Contingentes, ponderados con base a riesgo	43,53%	12,00%	41,29%	12,00%
Patrimonio / Activos Totales	15,73%	9,00%	29,78%	9,00%

³ Código Industrial Internacional de Actividades Económicas. La distribución porcentual se calcula sobre la cartera de créditos del banco al cierre del 30 de junio de 2021. Resulta necesario señalar que los porcentajes de las carteras de crédito obligatorias se calculan sobre los saldos promedio de cartera de créditos de períodos anteriores. Por ello, los porcentajes contenidos en este cuadro no coinciden con los indicados en la información sobre las carteras obligadas.

OTROS INDICADORES

A continuación se informan los indicadores del banco y del sector en los aspectos que se detallan en el siguiente cuadro:

TABLA 9
INDICADORES

INDICADORES FINANCIEROS	Diciembre 2021		Diciembre 2020	
	Bancaribe	Sector	Bancaribe	Sector
1.- PATRIMONIO				
(Patrimonio+ Gestión Operativa)/Activo Total x 100	15,73%	53,91%	26,78%	93,53%
Activo Improductivo / (Patrimonio+Gestión Operativa) x 100	451,38%	161,36%	191,04%	97,29%
2.- SOLVENCIA BANCARIA Y CALIDAD DE ACTIVOS				
Provisión para Cartera de Créditos/Cartera de Crédito Bruta x 100	3,49%	4,94%	2,25%	3,12%
Cartera Inmovilizada Bruta/Cartera de Créditos Bruta x 100	1,39%	2,95%	0,00%	3,35%
3.- GESTION ADMINISTRATIVA (*)				
(Gtos de Personal + Gastos Operativos)/Activo Productivo Promedio x 100	87,84%	8,64%	62,29%	5,84%
(Gtos de Personal + Gastos Operativos)/Ingresos Financieros x 100	318,64%	135,69%	106,79%	98,53%
4.- RENTABILIDAD (*)				
Resultado Neto /Activo Promedio x 100 (ROA)	4,36%	1,74%	13,95%	2,27%
Resultado Neto /Patrimonio Promedio x 100 (ROE)	25,68%	8,41%	60,64%	10,13%
5.- LIQUIDEZ				
(Disponib./ Captaciones del Público) x 100	92,97%	74,52%	79,33%	75,22%
(Disponib.+ Invers. en Tit.Val.)/Captaciones del Público x 100	92,97%	115,46%	79,33%	139,86%

(*) Anualizado calculado con base en saldos promedios

INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES ACTIVAS QUE INDIVIDUALMENTE EXCEDEN EL 5% DEL PATRIMONIO

Durante el semestre que concluyó el 31 de diciembre de 2021, la Junta Directiva aprobó un crédito a solicitud de dos clientes, que individualmente considerado excedieron 5% del patrimonio del banco. El monto de estos créditos alcanzó a Bs. 12.100.000,00.

APORTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL OBLIGATORIA

Esta contribución, creada por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que rige al sector bancario, se elevó a Bs. 14.106 en el segundo semestre de 2021, lo que equivale a 5% del Resultado Bruto antes del Impuesto Sobre la Renta al 30 de junio de 2021, monto pagado oportunamente mediante transferencia bancaria a favor del Servicio Fondo Nacional del Poder Popular, como lo indican las instrucciones impartidas por Sudeban a todo el sector bancario.

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y APORTES A ORGANISMOS DEL ESTADO

Los impuestos erogados por el banco durante el segundo semestre de 2021 ascendieron a Bs. 2.490.281, lo que equivale a un incremento de 798,67% respecto a diciembre de 2020. Por su parte, los aportes de Ley a Fogade y Sudeban totalizaron Bs. 746.430, lo que representa un crecimiento de 1.110,57% respecto a diciembre de 2020. En consecuencia, el monto total de aportes, impuestos y tasas erogados durante el segundo semestre de 2021 fue de Bs. 3.439.927, lo que equivale a un crecimiento de 783,15% respecto a diciembre de 2020. En la Tabla 10 se presenta el detalle de estos conceptos correspondientes a los últimos cuatro semestres.

TABLA 10
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y APORTES A ORGANISMOS DEL ESTADO
(EN BOLÍVARES)

Concepto	Var. % Dic-21 vs Dic-20	II-Sem 2021	I-Sem 2021	II-Sem 2020	I-Sem 2020
Impuestos y tasas	798,67%	2.490.281	1.176.925	277.107	40.002
Impuestos municipales	547,91%	1.077.048	590.195	166.235	14.761
ISLR	0,00%	0	0	0	0
IGTF	1285,96%	1.334.721	543.426	96.303	22.061
IGP	438,91%	78.512	43.304	14.569	3.180
Aportes	1110,57%	746.430	320.730	61.659	14.624
Fogade	1314,81%	292.113	75.303	20.647	6.526
Sudeban	1007,75%	454.317	245.427	41.013	8.098
Otras Contribuciones y Aportes	300,50%	203.216	161.990	50.740	4.128
Otros Impuestos y Contribuciones	622,22%	13	505	2	2
Aporte Social	17971,64%	14.106	104.354	78	1.176
LOCTI	11510,19%	21.486	25.025	185	793
Ley del Deporte	189,10%	65.384	7.031	22.616	442
Ley de Drogas	156,48%	58.568	11.612	22.835	440
IVSS	460,62%	16.197	6.536	2.889	814
Vivienda y Hábitat	1079,62%	18.041	4.260	1.529	280
INCES	1456,80%	9.421	2.668	605	182
Total aportes e impuestos	783,15%	3.439.927	1.659.645	389.506	58.755
Utilidad bruta antes de impuestos	251,92%	7.344.850	282.113	2.087.074	1.561
% de los aportes e impuestos / utilidad bruta antes de impuestos		46,83%	588,29%	18,66%	3763,61%

Al cierre del semestre que se comenta, el índice que mide la relación entre los gastos de transformación y los activos totales medios del banco se ubicó en 35,89%. Por su parte el Índice de Eficiencia⁴ se ubicó en 80,63%, mientras que el índice de Eficiencia Integral⁵ resultó en 51,98%.

PROVISIONES EN LA CARTERA DE CRÉDITOS

Las provisiones para contingencias de la cartera de créditos registradas al cierre del semestre de la cuenta suman Bs. 827.193, cantidad que equivale a 3,49% de la cartera de créditos bruta, de conformidad con requerimientos establecidos en la normativa legal establecida.

Al cierre de diciembre de 2021, la provisión anticíclica de cero coma setenta y cinco por ciento (0,75%) mensual calculada con base en el saldo de la cartera de créditos bruta, según lo establecido en la normativa prudencial dictada por Sudeban, se elevó a Bs. 177.952,88.

ENCAJE LEGAL

Como se informa en las notas a los estados financieros auditados, al 31 de diciembre de 2021 el encaje legal requerido por el BCV ascendió a Bs. 25.342.161 y el banco mantenía Bs. 15.574.324 en la cuenta única en ese ente emisor para cubrir este encaje, y durante el período se han registrado los costos financieros relacionados.

⁴ Relación porcentual de gastos de transformación sobre el margen financiero bruto más los otros ingresos netos.

⁵ Relación porcentual de gastos de transformación sobre el margen financiero bruto más los otros ingresos netos y otro resultado integral.

OPERACIONES DE ESPECIAL IMPORTANCIA CON EMPRESAS RELACIONADAS O VINCULADAS

Los ingresos y egresos por la participación patrimonial del banco en los resultados de empresas filiales y filiadadas, fueron registrados en la cuenta “Otros Ingresos Operativos”, y sumaron Bs. 24.186.692 que, al cierre del segundo semestre de 2021, fueron reclasificados a la cuenta “Superávit Restringido”, de conformidad con la normativa dictada por Sudeban.

En las “Notas a los Estados Financieros auditados del banco al 31 de diciembre de 2021”, se incluye información detallada sobre estas operaciones.

SUELDOS, DIETAS Y OTRAS REMUNERACIONES

El monto total pagado durante el semestre a los miembros de la Junta Directiva y a otros altos ejecutivos del banco, por concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones, estuvo dentro del límite máximo fijado en la legislación que rige al sector bancario.⁶

CARTERA DE CRÉDITO PARA EL SECTOR MICROFINANCIERO

Al cierre del semestre el banco registró colocaciones destinadas a este sector por Bs. 254.633,01, es decir 1,25% del total de la cartera de crédito bruta al 30 de junio de 2021.

ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL REALIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

- VISITAS DE INSPECCIÓN PRACTICADAS POR SUDEBAN, DURANTE EL SEMESTRE DE LA CUENTA

En el mes de enero de 2021 se recibió la notificación del inicio de una Inspección Especial en materia de Calidad de Servicio Bancario en las oficinas del Banco a escala nacional, a los fines de hacer seguimiento de la operatividad diaria, con énfasis en los días de pago de pensión del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), cuyas vistas se extendieron hasta el segundo semestre de ese mismo año. Para el semestre que se comenta, se registraron 124 visitas de inspección en 25 oficinas del Banco a escala nacional, donde se verificó, entre otros aspectos, el cumplimiento de las medidas de bioseguridad para prevenir el Covid-19, el efectivo disponible, las taquillas en funcionamiento; así como, la plantilla del personal y el horario de apertura de las oficinas.

- INFORMES DE RESULTADOS Y SEGUIMIENTO A LAS VISITAS DE INSPECCIÓN PRACTICADAS POR SUDEBAN, DURANTE EL SEMESTRE DE LA CUENTA

Fecha	Oficio
16/12/2021	SIB-II-CCSB-10094
	Resultados de la Visita de Inspección Especial en materia de Calidad de Servicio Bancario, entre los meses de junio y septiembre de 2021.
21/12/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-10212
	Resultados de la Visita de Inspección General realizada al banco con corte al 31 de diciembre de 2020.

⁶ Artículo 97(6) del *Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario*: “Queda prohibido a las instituciones bancarias: ... 6. Realizar pagos semestrales por concepto de bonificaciones especiales, primas y demás remuneraciones similares, a sus presidentes o presidentas, vicepresidentes o vicepresidentas, miembros de la junta directiva, administradores o administradoras, consejeros o consejeras, asesores o asesoras, consultores o consultoras jurídicas; así como, a sus cónyuges, separado o no de bienes, concubinos o concubinas, y parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, por montos que en su totalidad excedan el veinte (20%) por ciento de los gastos de transformación del ejercicio.”

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el semestre de la cuenta se recibió información respecto al procedimiento administrativo que se señala de seguidas:

Fecha	Oficio
06/12/2021	SIB-DSB-CJ-PA-09788
	Sin lugar recurso de reconsideración interpuesto por el banco contra el acto administrativo, referido al cierre y traslado de operaciones de siete (7) oficinas.

COMUNICACIONES RECIBIDAS DE SUDEBAN Y ORGANISMOS PÚBLICOS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL SECTOR BANCARIO EN GENERAL Y DE BANCARIBE EN PARTICULAR, QUE POR SU IMPORTANCIA SE INCLUYEN EN ESTE INFORME

- COMUNICACIONES DE SUDEBAN DIRIGIDAS AL BANCO

Fecha	Oficio
19/07/2021	SIB-II-GGR-GA-05579
	Información adicional sobre la promesa bilateral de compra - venta del Banco de la Gente Emprendedora (Bangente), C.A.
26/07/2021	SIB-II-CCD-05828
	Cumplimiento de la cartera de créditos dirigida al sector microempresarial.
30/07/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-06097
	Autorización para enjugar el saldo de la cuenta 362.00 al 30 de junio de 2021.
02/08/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-06137
	De la información incluida en el Balance General de Publicación"; al cierre del 30 de junio de 2021.
18/08/2021	SIB-II-GGR-GA-06704
	Cierre y traslado de operaciones de siete (7) oficinas del banco.
09/09/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-07512
	Información adicional sobre la autorización para enjugar el saldo de la cuenta 362.00 al 30 de junio de 2021.
15/09/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-07660
	Recaudos para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de septiembre de 2021.
16/09/2021	SIB-DSB-OPCLC-07673
	Independiente de Aseguramiento Limitado sobre PCLC-FT-FPADM al 30 de junio de 2021.
27/10/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-08915
	De la autorización para aplicar contra el saldo reflejado en la cuenta contable 356.00 al 30 de junio de 2021 los importes causados y pagados al 31 de agosto de 2021 a los proveedores de servicios tecnológicos.
29/10/2021	SIB-II-GGIR-GSRB-08971
	Resultados de la evaluación realizada a las metodologías aplicadas para la adecuada administración del riesgo de liquidez. Resolución N° 136.15 y el AT28 "Liquidez".

Fecha	Oficio
29/10/2021	SIB-II-GGR-GA-08946 Autorización para la puesta en marcha del producto "Mi Cuenta en Divisas Digital".
02/11/2021	SIB-II-GGIR-GRT-08979 Observaciones del Auditor Interno y Auditores externos sobre el control interno, específicamente a los sistemas informáticos que apoyan los servicios de banca virtual y móvil.
03/11/2021	SIB-II-CCSB-09037 Informe de Gestión del Defensor del Cliente y Usuario Bancaribe, correspondiente al primer semestre de 2021.
24/11/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-09488 Autorización para aplicar los beneficios netos disponibles en la cuenta 352.00, para enjugar el saldo definitivo mantenido en la cuenta 362.00 al 30 de junio de 2021.
29/11/2021	SIB-II-CCD-09668 Cartera Productiva Única Nacional (CPUN) y de Microcréditos al 30 de junio de 2021.
15/12/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-10081 Autorización para aplicar contra las cuentas 354.00 y 361.02, los aumentos de capital social aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 2021.
15/12/2021	SIB-II-GGR-GIDE-10045 Plazo para la transmisión de los archivos que conforman el Grupo Contable P; así como, el AT14 "Instrumentos" correspondientes al mes de octubre de 2021.
16/12/2021	SIB-II-GGIR-GSRB-10111 SIB-II-GGIR-GSRB-10106 Informe Especial sobre los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2020 y 30 de junio de 2021, específicamente al punto 13 "Normas para una Adecuada Administración Integral de Riesgos", Resolución N° 136.03 y Resolución N° 136.15.
23/12/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-10280 SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-10281 Autorización para aplicar contra la cuenta contable 356.00 los importes causados y pagados a proveedores tecnológicos en los meses de julio y agosto de 2021.

- COMUNICACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS DIRIGIDAS AL BANCO

Fecha	Oficio
18/11/2021	CIRCULAR BCV 18-11-2021 Operatividad de las posiciones de moneda extranjera en efectivo adquiridas o transadas en las mesas de cambio o las autorizadas para ser desacumuladas en las mesas de cambio provenientes del menudeo.

- COMUNICACIONES DE SUDEBAN DIRIGIDAS A TODOS LOS INTEGRANTES DEL SECTOR

Fecha	Oficio
12/08/2021	SIB-II-GGR-GNP-06419
	Información relacionada con las acciones para cumplir con la Nueva Expresión Monetaria.
09/09/2021	SIB-II-GGR-GNP-07514
	Excepción regulatoria temporal para presentar la Forma "A" Balance General de Publicación del mes de octubre 2021 y hasta el cierre de junio 2022.
21/09/2021 17/12/2021	SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-07798 SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-10148
	Se difiere la aplicación de los artículos del 24 al 31 de la Resolución N° 136.15 Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral de Riesgo de Liquidez de los Bancos.
16/11/2021	SIB-DSB-CJ-OD-09359
	Sudeban indicó medidas de seguridad en el marco del Decreto N° 2.514 del 27 de diciembre de 1997 "Normas Generales sobre Seguridad Bancaria".
07/12/2021	SIB-DSB-CJ-OD-09839
	Documentación para las solicitudes de autorización para el cierre de agencias, oficinas y sucursales.

PREVENCIÓN CONTRA LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

El Banco en cumplimiento de las normas, procedimientos y controles adoptados, hasta la presente fecha ha desarrollado y ejecutado las actividades Planificadas para el año 2021 a los fines de prevenir la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Entre las actividades realizadas podemos señalar las siguientes: Gestión del Oficial de Cumplimiento ante la Junta Directiva de acuerdo con la agenda previamente establecida, reunión del Comité de Prevención y Control LC/FT/FPADM (Órgano Consultivo de Junta Directiva) conforme a las fechas pautadas, evaluación de Auditoría Interna y Externa, revisión y aprobación en Junta Directiva de las modificaciones del Marco Normativo Interno, actividades de adiestramiento dirigidas a: los miembros de Junta Directiva, colaboradores de Alta Dirección, Áreas Sensibles y Empleados Responsables de Cumplimiento, para lo cual contamos con la participación de un experto externo en la materia de comprobada experiencia; también se impartió adiestramiento a los Miembros de la Unidad de Prevención y Control LC/FT/FPADM, personal nuevo ingreso, red de oficinas y otros actores ejecutivos del SIAR LC/FT/FPADM .

Con la implementación de medidas razonables para prevenir y controlar el riesgo de LC/FTIFPADM, el equipo de trabajo, soportado en las herramientas tecnológicas e insumos de los cuales fue dotado, realizó el seguimiento de las operaciones de negocio comerciales y financieras, conforme a los comportamientos y riesgos a los cuales estamos expuestos ante la situación de pandemia y los productos y servicios del mercado cambiario vigente. Adicionalmente, esta actividad se ha complementado con la supervisión de la Debida Diligencia al Cliente realizada a las distintas Unidades de Negocio, con énfasis en la categorización de los riesgos, y Plan de Acción para la atención de los clientes del Banco. Así mismo, estos mecanismos de seguimiento han sido fortalecidos con estrategias comunicacionales dirigidas tanto a clientes como empleados y con la optimización de los aplicativos de monitoreo con los cuales cuenta la Unidad. El objetivo principal de dichas actividades fue difundir entre los clientes y los colaboradores información relacionada con la prevención de delitos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Administración Integral de Riesgos durante este semestre continuó con el proceso de revisión y actualización de los Manuales, Políticas, Planes de Contingencia y Metodologías para la administración y gestión de riesgos, de acuerdo con la normativa, las mejores prácticas y los cambios estructurales, los procesos y la estrategia de negocios del banco. Adicionalmente, se desarrolló un modelo de proyección para analizar el comportamiento del tipo de cambio y los indicadores de riesgo para los recursos gestionados en moneda extranjera.

En cuanto a la administración y gestión de riesgos, el foco se mantuvo en la identificación y seguimiento de los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operacional.

Producto de la actual política monetaria restrictiva, la administración y gestión del riesgo de liquidez mantuvo su seguimiento sobre el comportamiento del mercado y del banco, observándose la persistencia de escenarios de estrés inducidos por la política monetaria vigente, lo cual impactó en los niveles de liquidez disponibles y, en consecuencia, sobre la capacidad de intermediación de la banca. En ese sentido, destacamos que la cartera de crédito representó al cierre de diciembre de 2021, siete coma cuarenta y seis por ciento (7,46%) del activo total del banco, sin observarse alertas en los indicadores de calidad y cobertura.

Finalmente, como parte de la administración y gestión del riesgo operacional, se le dio continuidad al levantamiento de matrices de riesgos de los procesos críticos del banco y a las actividades de divulgación de la cultura de riesgos para toda la organización, por medio de los informes, *tips* de riesgo y talleres de riesgo operacional.

INFORME SOBRE LOS RECLAMOS Y DENUNCIAS DE LOS CLIENTES Y USUARIOS DE NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS BANCARIOS Y SUS RESULTADOS

Durante el segundo semestre del año 2021, el total de transacciones financieras realizadas por los clientes por medio de los distintos canales de atención del banco ascendió a 25.724.308. De esas transacciones, 7.393 fueron objeto de reclamos y representan el 0,03% de las transacciones efectuadas durante el semestre que se comenta.

Las 25.724.308 transacciones reclamadas alcanzaron un monto de Bs. 3,69 millones y fueron reportadas a Sudeban en el archivo de transmisión AT13 "Reclamos" por medio del Sistema de Información Integral Financiero (SIF).

Del total de transacciones reclamadas, 6.214 (84,05%) fueron declaradas procedentes; 1.017 (13,76%) fueron declaradas no procedentes; y 162 (2,19%) se encontraban en proceso de solución, como se muestra a continuación:

Resolución de Reclamos	Cantidad	%	Monto (en millones de Bs.)	%
Procedentes	6.214	84,05%	3,55	96,40%
No Procedentes	1.017	13,76%	0,12	3,33%
En Proceso	162	2,19%	0,01	0,27%
Total 2do. Sem. 2021	7.393	100%	3,69	100%

De total de 6.214 transacciones reclamadas declaradas procedentes, 60% corresponde a tarjetas de débito; 38% a cuentas de depósitos (cuentas corrientes y cuentas de ahorros); y 2% tarjetas de crédito. Para el caso de las 1.017 transacciones reclamadas declaradas no procedentes, 23% corresponden a tarjetas de débito; 72% a cuentas de depósito (cuentas de ahorro y cuentas

corrientes); y 5% tarjetas de crédito. Por su parte, de las 162 transacciones reclamadas que se encontraban en proceso de solución, 88% corresponden a tarjetas de débito y 12% a cuentas de depósito (cuentas de ahorro y cuentas corrientes), como se muestra a continuación:

Tipo de Instrumento	Procedentes		No Procedentes		En Proceso	
	Transacciones Reclamadas	%	Transacciones Reclamadas	%	Transacciones Reclamadas	%
Tarjetas de Débito	3.713	60%	231	23%	143	88%
Tarjetas de Crédito	112	2%	51	5%	0	0%
Cuentas de Depósitos (Corrientes y Ahorro)	2389	38%	735	72%	19	12%
Total 2do.Sem 2021	6.214	100%	1.017	100%	162	100%

Por su parte, el Defensor del Cliente y Usuario Bancaribe señala en su informe de gestión correspondiente al segundo semestre de 2021, que los casos atendidos por esa instancia fueron 68, por un monto total de Bs. 42.142,45. De ellos fue declarado procedente 1 caso por Bs. 690,00 y como no procedentes 67 por Bs. 41.452,45.

III. INFORME SOBRE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Las actividades de BANCARIBE durante el segundo semestre de 2021 se mantuvieron enmarcadas en los principios y mejores prácticas de gobierno corporativo y en las disposiciones previstas en sus ESTATUTOS SOCIALES, en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA, en el REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE BANCARIBE, en las NORMAS RELATIVAS AL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DEL MERCADO DE VALORES y, en general, en el ordenamiento jurídico del país en esta materia.

A continuación se muestra la estructura de gobierno corporativo del banco al cierre del segundo semestre de 2021, así como los hechos más significativos en cuanto a su funcionamiento y en lo que concierne a las buenas prácticas de gobierno corporativo desarrolladas durante dicho período.

ESTRUCTURA ACCIONARIA DE BANCARIBE

El capital suscrito y pagado de BANCARIBE, al cierre del segundo semestre de 2021, autorizado por los órganos gubernativos competentes está representado por 133.500.000 acciones. En el siguiente cuadro se detalla la estructura de la propiedad del capital social suscrito y pagado del banco al 31 de diciembre de 2021, a saber:

Accionista	Cantidad de acciones		Total acciones	Porcentaje de participación
	Clase A	Clase B		
INVERSIONES PANGLOS, C.A.	44.119.831	0	44.119.831	33,05%
SCOTIA INTERNATIONAL LTD.	13.455.047	22.249.999	35.705.046	26,75%
INVERSIONES NANAYA, C.A.	24.058.038	0	24.058.038	18,02%
1.139 ACCIONISTAS MINORITARIOS	29.617.085	0	29.617.085	22,18%
TOTAL GENERAL	111.250.001	22.249.999	133.500.000	100,00%

Al 31 de diciembre de 2021, están pendientes de autorización por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria los aumentos del capital social que a continuación se describen:

- Aumento hasta por la cantidad de Bs.66.750.000.000, (hoy Bs.66.750*) mediante el incremento del valor nominal de las acciones clase A y clase B de Bs.0,0000281 (hoy 0,0000000000281*) a Bs.500 (hoy Bs.0,0005*) cada una, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2021.
- Aumento hasta por la cantidad de Bs.3.100.000.000 (hoy Bs.3.100*) con cargo a la cuenta "Superávit restringido", que conlleva la emisión de 6.200.000 nuevas acciones, aprobado también por la Asamblea antes citada.

Aumento hasta por la cantidad de Bs.13.350.000.000 (hoy Bs.13.350*), aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de septiembre de 2021, que conlleva la emisión de 26.700.000 nuevas acciones y queda sujeto a la aprobación por los organismos de regulación y supervisión bancaria del valor nominal de Bs.500 (hoy Bs.0,0005*) por cada acción acordado en marzo de 2021.

* Estas cifras están expresadas considerando el efecto de la nueva expresión monetaria que entró en vigor a partir del 1° de octubre de 2021, de conformidad con lo establecido en el Decreto N°4553, emitido por el Ejecutivo Nacional, publicado en la Gaceta Oficial N° 42.185 del 6 de agosto de 2021 y la normativa que lo regula.

PRÁCTICAS DE TRATO IGUALITARIO A LOS ACCIONISTAS

BANCARIBE brinda y garantiza un trato igualitario a sus accionistas, con absoluta independencia del porcentaje accionario que posean. Conforme con este principio, fomenta y facilita la participación de todos los accionistas en las reuniones de la asamblea y, con el objeto de garantizar la máxima concurrencia a dichas reuniones, además de la convocatoria a través de avisos publicados en la forma establecida en la normativa prudencial vigente y en la página web del banco, se envían cartas dirigidas en forma individual a cada uno de los accionistas a la dirección electrónica que tienen registrada en la Secretaría del banco.

Derechos políticos de los accionistas

El régimen de derechos políticos de los accionistas del banco está establecido en sus estatutos. Todas las acciones del banco confieren a sus titulares iguales derechos, con excepción del régimen establecido para el derecho de voto que corresponde a las acciones Clase B, el cual está limitado a los supuestos previstos expresamente, referidos a las decisiones que afecten los derechos de su clase.

Sesiones de la Asamblea

La Asamblea General de Accionistas sesiona de forma ordinaria dos veces al año, dentro de los noventa días siguientes a la terminación de cada ejercicio semestral y, de forma extraordinaria, cada vez que sea del interés del banco, de acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos y en la normativa legal y prudencial aplicables.

Derecho de información

La Junta Directiva pone a disposición de los accionistas, con por lo menos veinticinco días de antelación, toda la información relativa a los temas que forman parte del objeto de la convocatoria de las Asambleas. Adicionalmente, en la página web del banco se divulgan las decisiones adoptadas en las respectivas reuniones, de forma tal que estas queden debidamente documentadas y accesibles para su consulta.

De las deliberaciones efectuadas con ocasión de las Asambleas de Accionistas se levantan actas que se conservan en los libros correspondientes, a disposición de los organismos reguladores, auditores externos, comisarios y demás instancias de control. De igual forma, copias de dichas actas son remitidas, en la ocasión de celebración de cada reunión, a los organismos de supervisión bancaria y del mercado de valores, así como al agente de traspasos.

Atención al accionista

La Dirección de Secretaría General cuenta con un área destinada a la atención de los asuntos vinculados con los accionistas del banco, y a dar respuesta a sus requerimientos efectuados a través de los distintos canales disponibles, independientemente de su tenencia accionaria.

Política de distribución de dividendos

La política de dividendos cumple con el principio de justa repartición a los accionistas y se rige por lo previsto en los Estatutos Sociales y en las disposiciones legales que rigen al sector bancario.

Comisarios

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa prudencial en materia del mercado de valores⁷, el banco designa anualmente dos comisarios principales y sus respectivos suplentes, a partir de ternas individuales para cada cargo que son presentadas a la consideración y decisión de los accionistas. Los Comisarios así electos preparan informes dirigidos a los accionistas de la sociedad al cierre de cada ejercicio semestral, los cuales son leídos en cada una de las sesiones ordinarias de la asamblea.

Audidores externos

El banco cuenta con una firma de auditoría externa elegida por la Asamblea a partir de una terna propuesta por la Junta Directiva, la cual dura un período máximo de cinco años, todo ello de conformidad con lo previsto en la normativa legal y prudencial en materia bancaria vigente.

LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Asamblea de Accionistas es la autoridad superior del banco con relación a todos los asuntos que la normativa legal y los Estatutos Sociales le reservan. Todo lo no previsto en el ordenamiento jurídico y en los Estatutos con relación a su convocatoria, funcionamiento, atribuciones y la toma de decisiones se regirá por lo dispuesto en el Reglamento para el Funcionamiento de las Asambleas Generales de Accionistas de Bancaribe, aprobado en su propio seno.

El 16 de septiembre de 2021 se celebró una Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la que se adoptaron las siguientes decisiones:

- Se aprobó el informe de la Junta Directiva correspondiente al semestre terminado el 30 de junio de 2021.
- Se aprobó el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer semestre de 2021, visto el informe de los Comisarios.
- Se aprobó la distribución de las utilidades obtenidas por el banco durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2021, conforme a lo dispuesto en los Estatutos y en la normativa aplicable.
- Se aprobó un aumento del capital social hasta la cantidad de Bs.13.350.000.000 (hoy Bs.13.350*), con cargo a la cuenta "Aportes Patrimoniales no Capitalizados", mediante la emisión de 26.700.000 nuevas acciones con un valor nominal de Bs.500 (hoy Bs.0,0005*) cada una.

Desde marzo de 2020 el banco, ante los riesgos de contagio del Covid-19, ha puesto a disposición de sus accionistas recursos tecnológicos y la logística necesaria para participar en las reuniones de las asambleas a través de videoconferencia. Esta doble modalidad de celebración también se mantuvo en la asamblea del mes de septiembre de 2021, con la siguiente participación:

Quorum Asamblea 16-9-2021:

Participación presencial	89,40%
Participación mediante videoconferencia	0,31%
Total	89,71%

⁷ Normas relativas a la oferta pública, colocación y publicación de las emisiones de valores, Providencia N° 095 del 28.8.2019, publicada en la Gaceta Oficial N° 41.745 del 24 de octubre de 2019.

LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva autorizada por Sudeban para regir el período 2020-2022, fue designada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2020 y está integrada así:

<p>JUAN CARLOS DAO (1) PRESIDENTE</p> <p>EDUARDO RAFAEL HENRÍQUEZ (1) VICEPRESIDENTE (DIRECTOR PRINCIPAL)</p>	<p>DIRECTORES</p> <p>PRINCIPALES: NÉSTOR BLANCO (2) NELSON DAVID DAO (2) ARTURO GANTEAUME (2)* CARLOS HERNÁNDEZ DELFINO (2)* LUIS EDUARDO PAÚL (2)* MARTÍN PÉREZ DE BENEDETTO (1) JAVIER SEREBRISKY (2)</p> <p>SUPLENTE: JON ANDER BADIOLA † CLAUDIA CURIEL (2)* EDGAR ALBERTO DAO (2) JOSÉ HENRIQUE D'APOLLO (2)* PHILIP HENRÍQUEZ (2)* JENNY PAMELA PINO DE LAS CASAS (2) ILENA MEDINA REYES (2) FOUAD SAYEGH BAYEH (2)*</p>
<p>SECRETARIA: MERCEDES MAYO CATALANO</p>	
<p>(1) Director interno, (2) Director externo (categorías previstas en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA) (*) Director independiente (encuadra en la descripción contenida en las NORMAS RELATIVAS AL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DEL MERCADO DE VALORES, julio 2021)</p>	
<p>En el período de la cuenta la Junta Directiva sesionó en doce oportunidades.</p>	

Designación y duración de sus miembros

Los miembros de la Junta Directiva son designados por la Asamblea de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los ESTATUTOS, en las leyes y en la normativa prudencial dictada por los organismos de supervisión y regulación. No podrán ser menos de ocho, ni más de nueve, incluido el Presidente, con las categorías o cualidades señaladas en la ley bancaria. En todo caso, deberán contar con la autorización de Sudeban, organismo que evalúa el cumplimiento de los requisitos de calidad moral y ética exigidos para el ejercicio de la actividad bancaria, de acuerdo con lo previsto en la normativa sobre la materia. Duran dos años en sus cargos y son reelegibles por igual período.

Registro de las decisiones

De las deliberaciones efectuadas con ocasión de las reuniones de la Junta Directiva y de sus comités se levantan actas que son conservadas en los libros correspondientes, a disposición de los organismos reguladores, auditores externos, comisarios y demás instancias de control.

Entrenamiento

Los miembros de la Junta Directiva reciben adiestramiento en distintas materias y, de manera regular, en temas relacionados con la prevención y control de la LC/FT/FPADM.

Evaluaciones

La evaluación de la Junta Directiva ha sido reconocida como una herramienta útil para perfeccionar su desempeño y forma parte de las mejores prácticas de gobierno corporativo recomendadas en los distintos instrumentos nacionales e internacionales sobre la materia. Consciente de ello, la Junta Directiva de BANCARIBE desde el año 2018 ha sostenido la práctica, iniciada en años anteriores, de realizar procesos de autoevaluación anuales. Con base en los resultados de dichos procesos, en los cuales se vela de manera estricta por el resguardo de la confidencialidad, se discute y aprueba un Plan de Acción para el siguiente ejercicio, a cuyo cumplimiento se hace seguimiento trimestral en el seno de la junta.

COMITÉS DE LA JUNTA DIRECTIVA, SU COMPOSICIÓN, FUNCIONES Y SESIONES CELEBRADAS

La composición, competencias y funcionamiento de los comités de la Junta Directiva están establecidos en los Estatutos y en el Reglamento de Régimen Interno de la Junta Directiva. Las principales funciones de estos comités se relacionan con actividades de vigilancia, seguimiento, control, supervisión, información, asesoramiento, propuestas y decisiones en las materias de su respectiva competencia.

A continuación, se informa la composición al 31 de diciembre de 2021 y la función de los comités de la Junta Directiva, que sesionaron durante el segundo semestre de 2021:

1. COMITÉ DE AUDITORÍA, CONTROL Y CUMPLIMIENTO

<p>INTEGRANTES</p> <p>MIEMBROS CON DERECHO A VOZ Y VOTO JON ANDER BADIOLA † JOSÉ HENRIQUE D'APOLLO PRESIDENTE (E) DEL COMITÉ</p> <p>NELSON DAVID DAO ARTURO GANTEAUME CARLOS HERNÁNDEZ DELFINO FOUAD SAYEGH BAYEH</p> <p>MIEMBROS CON DERECHO A VOZ CARLOS FUENMAYOR EDUARDO RAFAEL HENRÍQUEZ</p>	<p>Este comité debe estar integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • no menos de tres directores externos, todos con derecho a voz y voto, • el Director de Aseguramiento Normativo con derecho a voz, y • otros directores que establezca la Junta Directiva o altos ejecutivos del banco que, a propuesta del Presidente del banco, designe la Junta Directiva, todos los cuales tendrán derecho a voz <p>La función principal de este comité es apoyar a la Junta Directiva en sus actividades de vigilancia, seguimiento y control, con énfasis en las actividades de auditoría externa e interna.</p> <p>Durante el semestre sesionó en cinco oportunidades.</p>
<p>SECRETARIA: MERCEDES MAYO CATALANO</p>	

2. COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

<p>INTEGRANTES</p> <p>MIEMBROS CON DERECHO A VOZ Y VOTO FOUAD SAYEGH BAYEH PRESIDENTE DEL COMITÉ JON ANDER BADIOLA † CLAUDIA CURIEL EDGAR ALBERTO DAO JOSÉ HENRIQUE D'APOLLO LUIS EDUARDO PAÚL</p>	<p>Este comité debe estar integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • no menos de tres directores externos, principales o suplentes, todos con derecho a voz y voto, y • otros funcionarios que, a propuesta del Presidente del banco, sean designados por la Junta Directiva, quienes solo tendrán derecho a voz <p>Su función principal es apoyar a la Junta Directiva en las actividades de vigilancia, seguimiento y control en las materias de su competencia, como son nombramientos, remuneraciones, evaluaciones de desempeño, entre otras.</p> <p>Durante el semestre sesionó en cuatro oportunidades.</p>
<p>SECRETARIA: MERCEDES MAYO CATALANO</p>	

3. COMITÉ DE RIESGOS

<p>INTEGRANTES</p> <p>MIEMBROS CON DERECHO A VOZ Y VOTO JUAN CARLOS DAO PRESIDENTE DEL COMITÉ JON ANDER BADIOLA † CLAUDIA CURIEL NELSON DAVID DAO ARTURO GANTEAUME EDUARDO RAFAEL HENRÍQUEZ CARLOS HERNÁNDEZ DELFINO</p> <p>MIEMBROS CON DERECHO A VOZ MARTÍN PÉREZ DE BENEDETTO ELOÍNA BELISARIO CARLOS FUENMAYOR CAROLINA GUZMÁN DOMINGO GUZMÁN MIGUEL LARA ALFONZO OLOMBRADA CLARISA NATERA AMELIO SALAZAR YATHRIB VALSINT-ALCÁZAR</p>	<p>Este comité está integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente del banco (o quien haga sus veces), • El Vicepresidente de la Junta Directiva, • Un mínimo de tres directores externos, todos con derecho a voz y voto, y • el Presidente Ejecutivo con derecho a voz <p>También forman parte de este comité, con derecho a voz, los funcionarios de mayor jerarquía de las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Administración Integral de Riesgos. • Aseguramiento Normativo • Auditoría Interna • Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva • Asuntos Legales • Banca de Inversión y Tesorería • Operaciones y Seguridad • Ingeniería e Innovación • Gestión del Riesgo de Crédito y • Administración y Finanzas <p>A este comité le corresponde, en general, la identificación, medición y mitigación de los riesgos a los que se encuentre sometido el banco y, en particular, velar para que se apliquen todas las medidas aprobadas por la Junta Directiva dirigidas a prevenir los riesgos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, de mercado, de liquidez, de operaciones, tecnológicos, de crédito, de reputación, financieros y legales.</p> <p>Durante el semestre este comité sesionó en seis oportunidades.</p>
<p>SECRETARIA: MERCEDES MAYO CATALANO</p>	

4. COMITÉ DE DIRECTORES PARA DECISIONES DE CRÉDITOS E INVERSIONES

<p>INTEGRANTES MIEMBROS CON DERECHO A VOZ Y VOTO</p> <p>JUAN CARLOS DAO PRESIDENTE DEL COMITÉ</p> <p>JON ANDER BADIOLA † CLAUDIA CURIEL EDGAR ALBERTO DAO NELSON DAVID DAO JOSÉ HENRIQUE D'APOLLO ARTURO GANTEAUME EDUARDO RAFAEL HENRÍQUEZ CARLOS HERNÁNDEZ DELFINO PHILIP HENRÍQUEZ LUIS EDUARDO PAÚL MARTÍN PÉREZ DE BENEDETTO FOUAD SAYEGH BAYEH</p>	<p>Este comité está integrado así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente del banco, o quien haga sus veces; • El Presidente Ejecutivo o quien haga sus veces, • No menos de cinco directores <p>Actúa por delegación de facultades de la Junta Directiva para autorizar y resolver sobre el otorgamiento de créditos, líneas de créditos, fianzas y, en general, sobre todo tipo de modalidad de créditos e inversiones en títulos valores.</p> <p>Durante el semestre este comité no sesionó.</p>
<p>SECRETARIA: MERCEDES MAYO CATALANO</p>	

5. COMITÉ DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

<p>INTEGRANTES MIEMBROS CON DERECHO A VOZ Y VOTO</p> <p>JUAN CARLOS DAO PRESIDENTE DEL COMITÉ</p> <p>CLAUDIA CURIEL EDGAR ALBERTO DAO EDUARDO RAFAEL HENRÍQUEZ CARLOS HERNÁNDEZ DELFINO LUIS EDUARDO PAÚL MARTÍN PÉREZ DE BENEDETTO JUAN USLAR GATHMANN</p> <p>SECRETARIA TÉCNICA ELIDE SILVA</p> <p>SECRETARIA MERCEDES MAYO CATALANO</p>	<p>Este comité está integrado así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente del banco, o quien haga sus veces, • Los presidentes de las Fundaciones de la organización, • El Presidente Ejecutivo del banco, • Los directores que establezca la Junta Directiva. <p>Todos los designados tendrán derecho a voz y voto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Junta Directiva podrá designar a otros funcionarios del banco o de las empresas que conforman la organización, solo con derecho a voz. <p>Actúa de acuerdo con las directrices emanadas de la Junta Directiva y tiene como función principal la definición de estrategias en materia de Responsabilidad Corporativa de la organización; conocer los planes de las distintas áreas funcionales de la misma y de las instancias que han sido creadas para atender objetivos específicos en dicha materia, así como ejercer funciones de control, seguimiento y asesoramiento en su ámbito de actuación.</p> <p>El Comité tiene una Secretaría Técnica a cargo del funcionario de mayor jerarquía de la Unidad de Responsabilidad Social del banco.</p> <p>Durante el semestre sesionó en dos oportunidades</p>
---	--

LA ADMINISTRACIÓN

Según lo prevén los ESTATUTOS y por delegación de la Junta Directiva, la administración del banco está a cargo del Presidente Ejecutivo, del Comité Ejecutivo y de los demás comités o funcionarios en quienes la Junta Directiva haya delegado facultades para administrar. La máxima autoridad ejecutiva de la administración del banco es el Presidente Ejecutivo.

COMITÉ EJECUTIVO:

<p>INTEGRANTES</p> <p>MARTÍN PÉREZ DE BENEDETTO</p> <p>PRESIDENTE DEL COMITÉ</p> <p>VIRGINIA AGUERREVERE JOSÉ DANIEL ESPINOZA RODNER GIMÉNEZ DOMINGO GUZMÁN MIGUEL LARA CARMEN ELENA MAAL ALFONZO OLOMBRADA YATHRIB VALSINT-ALCÁZAR JOEL VITRIÁN</p>	<p>Este comité está integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente Ejecutivo, quien lo preside, y • aquellas personas que, a propuesta del Presidente Ejecutivo, hayan sido designadas por la Junta Directiva. <p>Para sesionar válidamente se requiere la participación del Presidente Ejecutivo, o de quien haga sus veces y de la mayoría de sus miembros.</p> <p>Las decisiones del Comité se toman por mayoría de votos de los miembros presentes en cada sesión. En caso de empate, el voto del Presidente Ejecutivo determinará la mayoría.</p> <p>El Presidente Ejecutivo debe informar a la Junta Directiva las decisiones y acuerdos adoptados por el comité.</p> <p>Durante el semestre el Comité Ejecutivo sesionó en veintiún oportunidades.</p>
<p>SECRETARIA: YATHRIB VALSINT-ALCÁZAR</p>	

AMBIENTE DE CONTROL

Con el objeto de brindar y asegurar un adecuado ambiente de control BANCARIBE cuenta con políticas, normas, manuales y procedimientos en materia de cumplimiento normativo, gestión integral de riesgos, prevención y control de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; así como un Código de Ética, normas de conducta para quienes forman parte de la sociedad y mecanismos para propiciar su cumplimiento. En su estructura el banco cuenta con distintas unidades que hacen evaluación y seguimiento continuos al cumplimiento, entre las que cabe mencionar la Dirección de Auditoría Interna, la Dirección de Aseguramiento Normativo, la Unidad de Administración Integral de Riesgos y la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de armas de Destrucción Masiva.

PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA

BANCARIBE, en el marco de las mejores prácticas de gobierno corporativo, mantiene una actuación y una administración orientados a brindar y asegurar a todos sus grupos de interés la confiabilidad y transparencia de la información. Para lograr ese objetivo, entre otras, se ha implementado cuanto sigue:

- (i) La página web corporativa incluye información relativa a:
 - (a) estados financieros mensuales publicados en prensa; la Memoria y Cuenta semestral que contiene el Informe de la Junta Directiva, el Informe de Cumplimiento de la Normativa Bancaria, el Informe del Comisario, el Informe del Auditor Interno, el Informe de Responsabilidad Corporativa, los estados financieros del semestre reportado y del semestre anterior e información sobre la red de oficinas y los canales de atención a clientes y al público.
 - (b) el informe semestral emitido por los auditores externos del banco correspondiente a la revisión de sus estados financieros.

- (c) información actualizada concerniente a productos y servicios, tasas de interés, tarifas, canales, medio de contacto. Así mismo, tiene a disposición del público diversas redes sociales.
 - (d) información sobre gobierno corporativo que comprende las funciones y composición de órganos como la Junta Directiva, Comités de la Junta Directiva, Comité Ejecutivo y Comisarios
 - (e) información en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
 - (f) información relativa a los informes de auditoría interna y auditoría externa en el marco del sistema de control interno de la institución.
 - (g) información semestral sobre programas, prácticas y actividades llevadas a cabo en el ámbito de responsabilidad corporativa hacia los distintos *stakeholders*.
- (ii) Se ha habilitado en la página web del banco un espacio de atención digital, contactos telefónicos, redes sociales y otros canales a disposición de los distintos grupos de interés y el público en general.

INVERSIONES DEL BANCO EN EMPRESAS RELACIONADAS O VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2021 el banco mantuvo su inversión en Consorcio Credicard, C.A., que consiste en 33,33% de su capital, de conformidad con las leyes y otras disposiciones que regulan la actividad bancaria.

Por su parte, de conformidad con la autorización recibida de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en septiembre de 2021 se materializó la transferencia a un grupo de inversionistas de la totalidad de las acciones que detentaba en el Banco de la Gente Emprendedora (Bangente), C.A.

SUELDOS, DIETAS Y OTRAS REMUNERACIONES

El monto total pagado durante el semestre a los miembros de la Junta Directiva y a otros altos ejecutivos del banco, por concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones, estuvo dentro del límite máximo fijado en la legislación que rige al sector bancario.⁸

NORMAS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES, RELATIVAS A PRINCIPIOS DE GOBIERNO CORPORATIVO

En materia de gobierno corporativo, Bancaribe ha venido cumpliendo cabalmente lo establecido en la Resolución N° 19-1-2005 del 2 de febrero de 2005, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.129 del 17 de febrero de 2005, dictada por la Comisión Nacional de Valores (hoy SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES).

El 13 de enero de 2021 la Superintendencia Nacional de Valores emitió la Providencia N° 001 mediante la cual se dictan las “Normas relativas al buen gobierno corporativo del mercado de valores”, que fue publicada en la Gaceta Oficial N° 42.171 del 19 de julio de 2021. Estas normas entraron en vigor a partir de la fecha de su publicación y se otorga un período de seis meses para la adecuación de los sujetos regulados por las mismas. El anterior informe fue adaptado de manera voluntaria, con el objeto de reflejar las prácticas y principios de buen gobierno corporativo acogidos por el banco cuya implementación es sugerida en la referida normativa.

⁸ Artículo 97(6) del *Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario*: “Queda prohibido a las instituciones bancarias: ... 6. Realizar pagos semestrales por concepto de bonificaciones especiales, primas y demás remuneraciones similares, a sus presidentes o presidentas, vicepresidentes o vicepresidentas, miembros de la junta directiva, administradores o administradoras, consejeros o consejeras, asesores o asesoras, consultores o consultoras jurídicas; así como, a sus cónyuges, separado o no de bienes, concubinos o concubinas, y parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, por montos que en su totalidad excedan el veinte (20%) por ciento de los gastos de transformación del ejercicio.”

IV. INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Para Bancaribe la confianza que se ha hecho acreedor por parte de sus grupos de interés es uno de sus principales activos, construido gradualmente a lo largo de los 67 años, con mucho esfuerzo y dedicación de sus directivos, sus equipos de colaboradores y sus aliados.

El banco ha mantenido esa confianza viva en los grupos con los que habitualmente se relaciona, entre otras razones por dar cumplimiento a los programas y acciones dirigidos al objeto de promover el avance económico y social de los venezolanos, ofreciendo servicios de calidad en el marco de una conducta corporativa guiada por la debida protección al patrimonio que le confían sus clientes, por el fomento de la estabilidad financiera y por sus aportes responsables a sus grupos de interés.

La transformación digital del banco es uno de sus focos de atención más importante, como lo es el mantenimiento de la confianza de los clientes, colaboradores, accionistas, proveedores, medios reguladores y la comunidad, en los ámbitos de actuación del banco en su relación con esos grupos.

Para la organización es un propósito claro, apoyar a ciertas categorías de clientes y usuarios a tomar decisiones financieras informadas, ofreciéndoles información y conocimiento mediante una comunicación transparente, clara y responsable que propicia la educación financiera.

En el ámbito de la responsabilidad corporativa, Bancaribe ha desarrollado una estrategia de relaciones y de comunicación con sus grupos de interés, que aporta cambios de importancia con respecto a las experiencias previas. A modo de ejemplo, el banco presta atención a los principales problemas sociales que enfrenta el país, a través de sus Fundaciones Bancaribe RSC (FBRSC) y Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura (FBCC), con el apoyo permanente de su voluntariado corporativo, ya sea facilitando educación financiera, promoviendo la inclusión financiera en comunidades educativas que preparan jóvenes que pronto formarán parte del mercado laboral, promoviendo la solidaridad y sensibilizando a colaboradores, familiares y comunidad, en el tema ambiente, o en las actividades educativas y culturales.

Podemos afirmar que el banco está comprometido con ese cambio cultural y estructural, por las necesidades que interpreta en sus diferentes grupos de interés. Con ese impulso, busca satisfacer, en algún grado, las demandas que supone una gestión sustentable, que se ocupe tanto de los resultados económicos como del impacto ambiental. Asimismo, procura que se ofrezca educación ambiental a su personal, a sus clientes, a sus proveedores y a la comunidad en general, en relación con sus productos, servicios y procesos.

En el campo de la educación y la cultura, el banco, a través de su Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura y de las alianzas por ella constituidas, ha enfocado sus programas en la formación de capacidades analíticas y de pensamiento crítico en los jóvenes estudiantes de primaria y bachillerato, pero también en los docentes de primaria en instituciones ubicadas en zonas populares de Caracas y del interior; ha consolidado su actuación en la promoción del conocimiento y comprensión de nuestra historia; en el fomento de la investigación, y en la divulgación de conocimiento por medio de diversos canales.

Las propuestas que se presentan a la consideración del Comité buscan dar atención a los objetivos fundamentales de la gestión responsable del banco, de su aporte a la sostenibilidad, incluyendo aspectos relacionados con el impacto social de sus acciones, la gestión cultural y la reputación, entre otros.

Nuestros grupos de interés

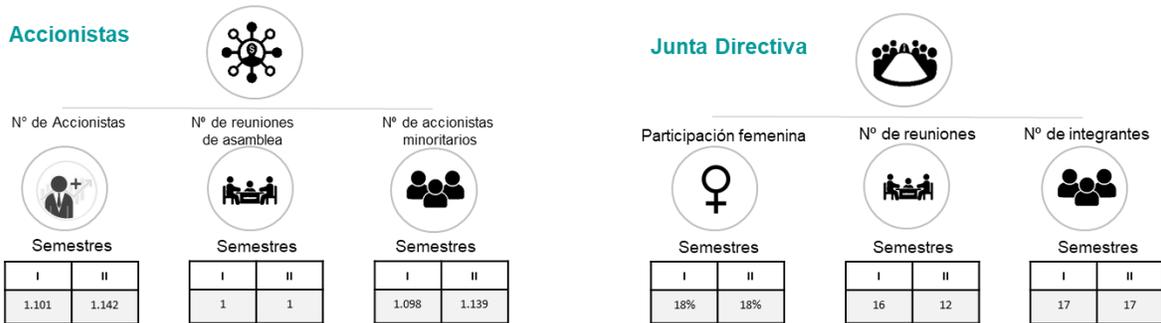
El banco se desenvuelve en el marco de un modelo de banca transparente y responsable, que cuenta con un gobierno corporativo sólido, en donde las decisiones de negocio se basan en un marco interno de principios y valores, y donde la integridad y la prudencia en la gestión de riesgos, así como la sensibilidad con los asuntos ambientales, sociales y de gobierno (ESG según sus siglas en ingles), sumado a ello, un permanente dialogo con sus grupos de interés, se consideren factores de éxito para los próximos años.

A continuación, se muestra en cifras el comportamiento responsable de la institución.

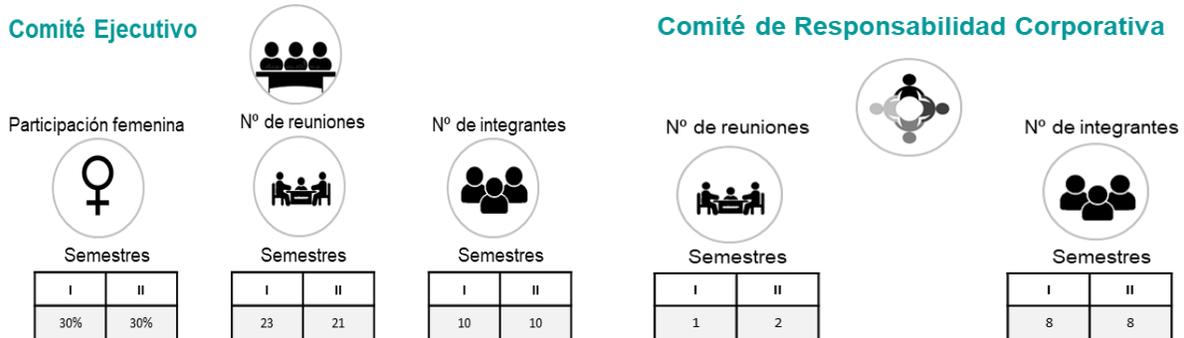


Accionistas y Gobierno Corporativo

Para gestionar adecuadamente los intereses, objetivos y relaciones entre su dirección, su administración y sus grupos de interés, el banco mantiene un buen gobierno corporativo basado en una estructura de valores que incluyen la transparencia, responsabilidad corporativa, respeto, confianza y una vocación de excelencia, prestando máxima atención a la gestión de riesgos y la eficiencia, con lo cual se protegen los intereses de la organización de sus accionistas y clientes, se promueven la creación de valor, la adopción de controles adecuados y el uso eficiente de sus recursos.



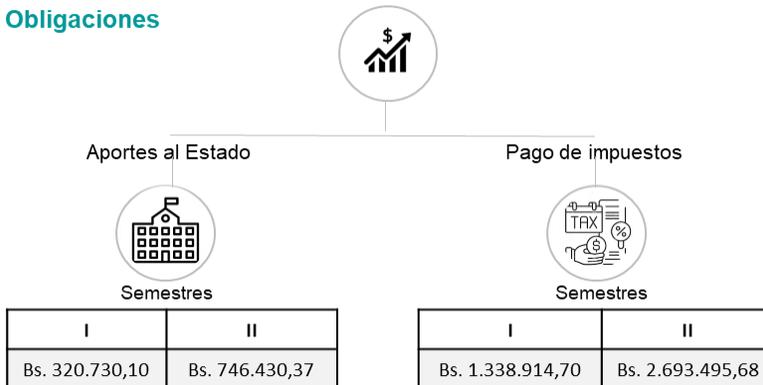
El Comité Ejecutivo sesionó en 44 oportunidades durante el año, se escucharon las opiniones libres de sus miembros en un ambiente que ofrece oportunidades para deliberar, con respeto por los criterios y opiniones individuales, hasta alcanzar un elevado nivel de compenetración en las materias tratadas que asegure la mayor cercanía a las decisiones óptimas. Importante destacar que se mantuvo el 30% en la participación femenina en dicho Comité.



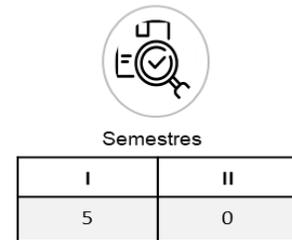
Autoridades

Bancaribe procura que se asegure la gestión y la relación con la sociedad para promover la cultura de la excelencia, el comportamiento ético, el cumplimiento de la responsabilidad social corporativa y el establecimiento de relaciones institucionales con autoridades, que se sustenta en el apego a las normas de todos los rangos que regulan la actividad bancaria, parte de lo cual son los tributos y contribuciones que está llamado a satisfacer.

Obligaciones

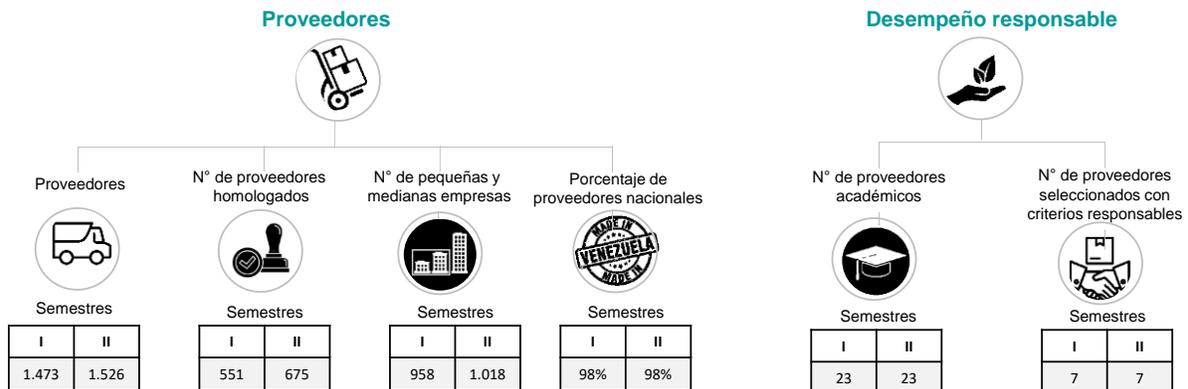


Inspecciones



Proveedores

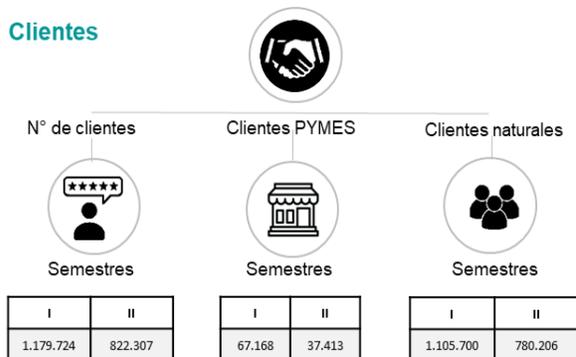
El Banco cuenta con una vía de comunicación exclusiva con sus proveedores a través de la Vicepresidencia de Eficiencia y Procura, desde donde se evalúa la actuación de esas entidades y personas en la ética, la calidad y seguridad asociadas al trabajo que realizan y también en materia de Responsabilidad Social Empresarial.



Clientes y usuarios

Respecto a clientes, la amplia oferta de servicios, acompañada del asesoramiento y la información completa y oportuna sobre productos y riesgos, se ha complementado con charlas de Bancaribe Digital, mejoras en los servicios y en la comunicación, todo lo cual se enmarca en el proceso de acelerada transformación digital que adelanta el banco. La innovación ha facilitado el diseño de productos y servicios útiles para la sociedad, frente a los intereses del banco y sus directivos. La generación de valor compartido permite conseguir mayor fidelidad de clientes.

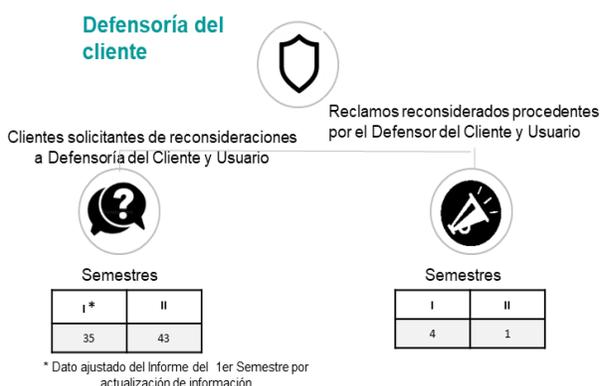
Clientes



Productos



Defensoría del cliente



Atención al cliente



Como parte de este proceso de transformación que también atiende los cambios en las preferencias transaccionales por moneda que opera en el país, desde el año pasado el banco ha flexibilizado las transacciones en moneda extranjera a través de Mi Cuenta en Divisas, que permite a sus usuarios comprar o vender divisas (dólares o euros) de forma inmediata y segura a través de Mi Conexión Bancaribe Digital, su aplicación móvil disponible para Android y iOS. Asimismo, en alianza con Neerü de Suiche7B, incorporó a su cartera el pago móvil interbancario de Comercio a Persona (C2P) para que los clientes jurídicos puedan recibir pagos sin punto de venta ni tarjetas, revisar sus transacciones en tiempo real y realizar la conciliación rápida y oportunamente, desde cualquier dispositivo.

LC/FT/FPADM



Incidentes



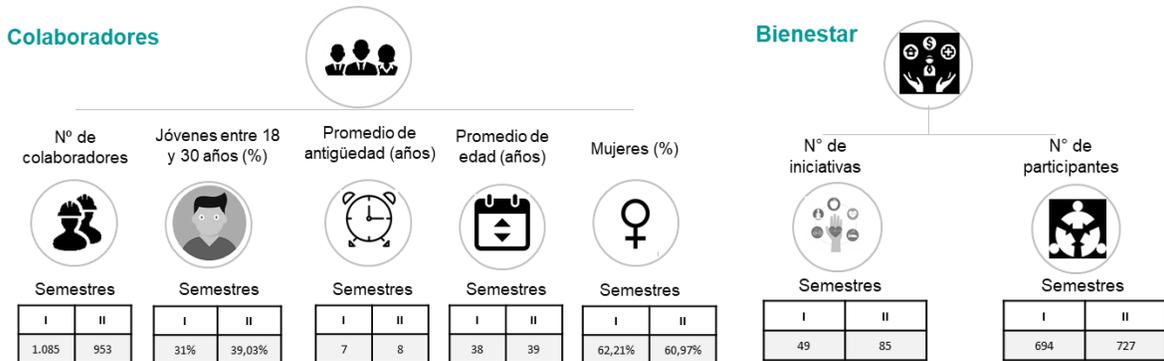
La atención de los desafíos financieros exige preparación y conocimientos, por tal motivo, a través de *Bancaribe Digital* y *Tu Experiencia Digital Bancaribe*, se ha logrado que un mayor número de clientes tengan acceso a las herramientas y a la formación en materia financiera, con lo cual desarrollan capacidades para tomar decisiones adecuadas a sus propósitos personales y empresariales.

Educación Financiera (E.F.)



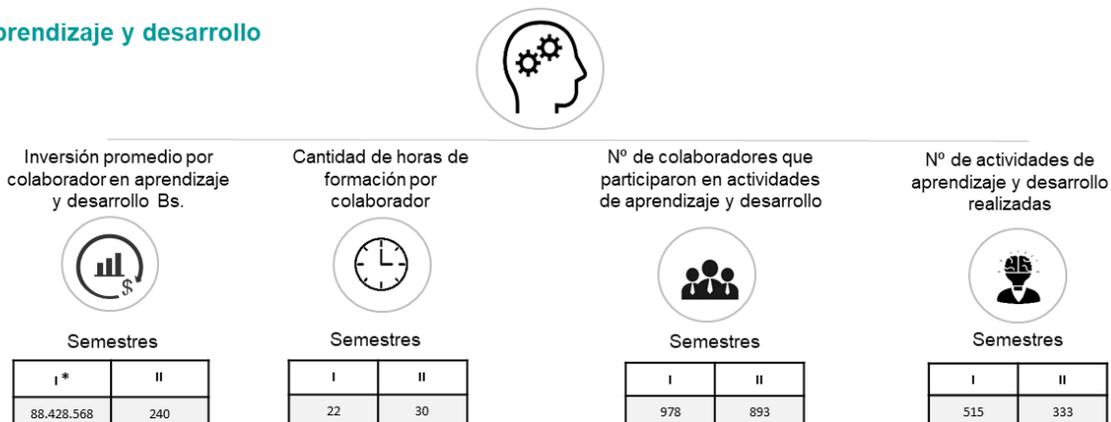
Colaboradores

Con los colaboradores se establece un sistema de buenas relaciones laborales y de beneficios a través del Programa Bienestar exclusivo para este grupo, una utilización masiva de comunicación interna y un reconocido programa de formación que promueve el máximo desarrollo del talento en el camino a la transformación digital.



El éxito en el desarrollo y el uso de las competencias necesarias requiere mecanismos de gobernanza sólidos que promuevan la coordinación, la cooperación y la colaboración en todos los niveles de la organización. En Bancaribe se trabaja en coordinación con todas las áreas para diseñar, desarrollar, implementar y ofrecer mejores políticas de competencias para sus colaboradores.

Aprendizaje y desarrollo



* Monto sin reconversión monetaria

En Bancaribe se trabaja en mejorar la flexibilidad y la conciliación familiar implantando el teletrabajo con la puesta en marcha de jornadas continuas para aquellas áreas que así lo demandan. Asimismo, el bienestar de los colaboradores es reflejo del satisfactorio ambiente organizacional impulsado por un mayor número de iniciativas virtuales para la distracción, entretenimiento y diversión en familia.

Beneficios laborales



Nº de acciones de compensación	Nº de colaboradores beneficiados con créditos	Relación beneficios respecto al salario (%)	Inversión en adiestramiento y desarrollo (como % del gasto personal)	Nº de beneficios adicionales a la ley	Colaboradores amparados por contrato colectivo (%)																								
<p>Semestres</p> <table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>18</td><td>14</td></tr> </table>	I	II	18	14	<p>Semestres</p> <table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>39</td><td>27</td></tr> </table>	I	II	39	27	<p>Semestres</p> <table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>84%</td><td>93%</td></tr> </table>	I	II	84%	93%	<p>Semestres</p> <table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>1,46%</td><td>1,63%</td></tr> </table>	I	II	1,46%	1,63%	<p>Semestres</p> <table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>3</td><td>2</td></tr> </table>	I	II	3	2	<p>Semestres</p> <table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>56%</td><td>31%</td></tr> </table>	I	II	56%	31%
I	II																												
18	14																												
I	II																												
39	27																												
I	II																												
84%	93%																												
I	II																												
1,46%	1,63%																												
I	II																												
3	2																												
I	II																												
56%	31%																												

Atención médica



Inversión promedio salud por colaborador	Nº de colaboradores que presentaron enfermedades	Nº de atenciones y exámenes médicos	Nº de procedimientos administrativos laborales	Cantidad de demandas laborales contra el banco																				
<p>Semestres</p> <table border="1"> <tr><th>I*</th><th>II</th></tr> <tr><td>430.369.485 Bs.</td><td>1.648 Bs.</td></tr> </table>	I*	II	430.369.485 Bs.	1.648 Bs.	<p>Semestres</p> <table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>0</td><td>0</td></tr> </table>	I	II	0	0	<p>Semestres</p> <table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>574</td><td>543</td></tr> </table>	I	II	574	543	<p>Semestres</p> <table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>18</td><td>17</td></tr> </table>	I	II	18	17	<p>Semestres</p> <table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>0</td><td>3</td></tr> </table>	I	II	0	3
I*	II																							
430.369.485 Bs.	1.648 Bs.																							
I	II																							
0	0																							
I	II																							
574	543																							
I	II																							
18	17																							
I	II																							
0	3																							

* Monto sin reconversión monetaria

Procedimientos Administrativos

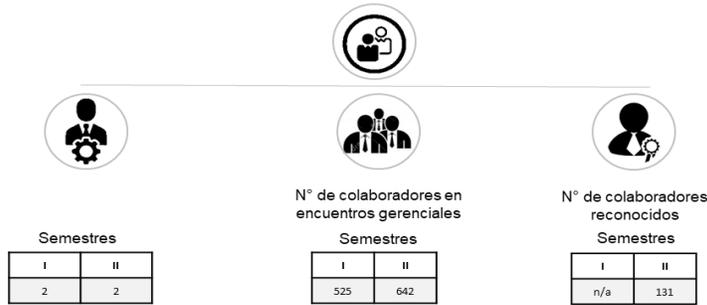


Seguridad Laboral

Nº de colaboradores participantes en actividades recreativas-deportivas	Nº de actividades recreativas y deportivas (modalidad virtual: yoga-fortalecimiento)	Nº de colaboradores participantes en actividades ejecutadas por seguridad laboral	Nº de iniciativas por seguridad laboral en el marco de la pandemia	Cantidad de accidentes laborales																				
<p>Semestres</p> <table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>176</td><td>82</td></tr> </table>	I	II	176	82	<p>Semestres</p> <table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>38</td><td>48</td></tr> </table>	I	II	38	48	<p>Semestres</p> <table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>2.785</td><td>3167</td></tr> </table>	I	II	2.785	3167	<p>Semestres</p> <table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>4</td><td>2</td></tr> </table>	I	II	4	2	<p>Semestres</p> <table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>6</td><td>13</td></tr> </table>	I	II	6	13
I	II																							
176	82																							
I	II																							
38	48																							
I	II																							
2.785	3167																							
I	II																							
4	2																							
I	II																							
6	13																							

Al cierre del segundo semestre del año, se llevó a cabo el reconocimiento a los colaboradores que recibieron botón de servicio por 20, 25, 30 y 40 años quienes participaron en el programa virtual “Reconocemos tu Trayectoria” (RTT) realizado en el mes de noviembre. El evento contó con el desarrollo de *Avatars* creados por los invitados a su imagen y semejanza, un aspecto novedoso y alineado con la visión digital del banco.

Reuniones gerenciales, encuentros y reconocimientos



Comunidad

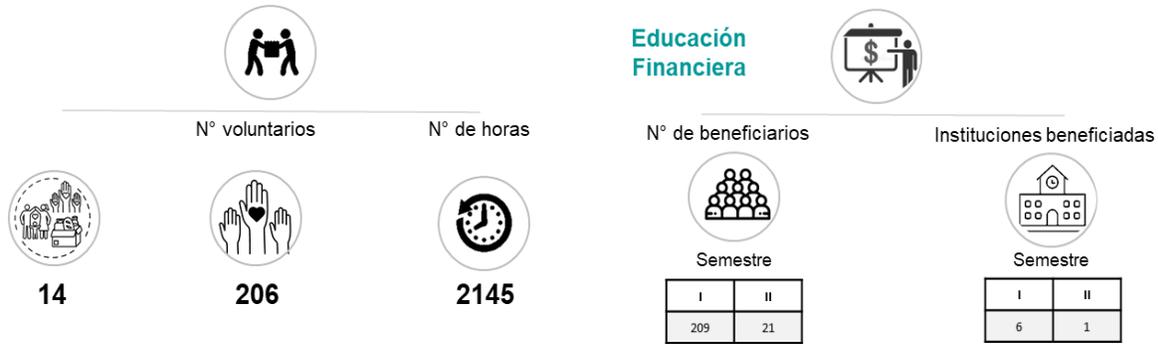
El objetivo de la sostenibilidad en los tiempos actuales ha propiciado cambios en la manera de visualizar y gestionar la Responsabilidad Social Corporativa en Bancaribe, en la cual se forme una visión compartida que permita tomar decisiones que integren la sociedad, el medio ambiente, la economía y la cultura. Por ello el Comité de Responsabilidad Corporativa aprobó a principios del año 2021 la ejecución de las iniciativas alineadas a una modalidad híbrida (virtual y presencial) con un alcance amplio hacia sus grupos de interés, que además involucra a varias áreas del Banco para llevar adelante el propósito que envuelve a la actuación responsable de la organización. A pesar de la situación Pandemia que se mantiene durante el año, las Fundaciones Bancaribe para la Ciencia y la Cultura (FBCC) y la Fundación Bancaribe RSC, han ejecutado sus programas con alcance a las comunidades educativas, con énfasis en la salud-nutrición y protección social, y a públicos más amplios, sin olvidar mantener las iniciativas de sensibilización por el cuidado del ambiente y otras que suman a su gestión ambiental, todas ellas alineadas al plan estratégico 2020-2022.



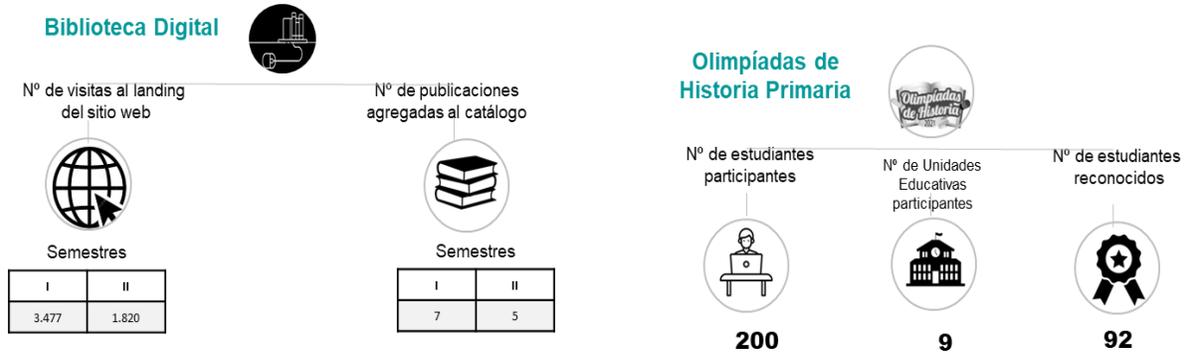
* Monto sin reconversión monetaria

A pesar de la complejidad del entorno, motivado por la pandemia del COVID-19, sumado los problemas de conectividad por el Internet, más de 200 voluntarios, en alianza con distintas organizaciones, dedicaron 2.145 horas a actividades (presenciales y virtuales) orientadas a promover sus pilares de Solidaridad y Educación Financiera.

Durante el año 2021, la organización desarrolló una serie de charlas enmarcadas en la Educación Financiera y temas de transformación digital, además promovió alianzas con instituciones como Jóvenes Emprendedores de Venezuela y el Dividendo Voluntario para la Comunidad para beneficio de niños y jóvenes de las casas de abrigo José Gregorio Hernández, María Auxiliadora y de escuelas de Fe y Alegría.



La Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura (FBCC), en alianza con la Fundación Empresas Polar, Grupo Utopía, la Universidad Católica Andrés Bello y la Academia Nacional de la Historia, realizaron el acto virtual de reconocimiento a estudiantes de 5to. y 6to. Grado, al igual que a las escuelas y sus docentes, en La Vega, Antimano y Chacao, por su participación en las Olimpiadas de Historia 2021. En las Olimpiadas de este año participaron 200 estudiantes, con el apoyo de 22 docentes de nueve unidades educativas. Un total de 92 estudiantes de 5to. y 6to. grados fueron clasificados, entre los cuales 58 obtuvieron notas sobresalientes, por encima de 17 puntos. La Academia Nacional de la Historia (ANH) y la FBCC, presentaron las obras distinguidas en el Premio R. M. Baralt: *Una mitra para el Estado. La personalidad histórica del Arzobispo Silvestre Guevara y Lira (1836-1876) de Esther Mobilia*; y *José Rafael Pocaterra, periodista en Nueva York: la oposición a Gómez desde el exilio (1922-1923) de Jesús Piñero*. La FBCC en el año 2021 presentó en su Biblioteca Digital 12 obras, además de continuar con su programa de edición y distribución de publicaciones por los canales comerciales e institucionales.



Ambiente

Vamos a reciclar y cuidar el ambiente, por otra parte *Basura, Desechos y residuos, ¿son lo mismo?*, fueron unas de las charlas virtuales que se promovieron durante el año con Multirecicla y Fundación Tierra Viva respectivamente, aliados en el programa de reciclaje de Bancaribe. Los webinar – foro chat, contaron con la participación de más de 30 colaboradores (extensivo a los familiares quienes les acompañaron bajo la modalidad virtual), conocieron los conceptos básicos sobre el reciclaje, el manejo óptimo de los desechos y su impacto para el ambiente, además de informar sobre la importancia del reciclaje y la reutilización que permitió crear consciencia en los colaboradores sobre la importancia del reciclaje, cuáles materiales son aptos para este proceso y cómo deben disponerse.

Indicadores de ahorro por reciclaje de papel



Indicadores suministrados por el aliado Fundación Tierra Viva, resultado del papel que se retira una vez al año en el deposito Bancaribe de Mercabar, ubicado en el estado Lara.

Papel reciclado (Kg)	Ahorro por emisiones de CO2 (eq)	Árboles que se dejaron de talar	Ahorro en relleno sanitario (cm³)	Ahorro en energía (Kwh)	Ahorro en agua (Mts 3)																								
Semestres	Semestres	Semestres	Semestres	Semestres	Semestres																								
<table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>7.688</td><td>8.860</td></tr> </table>	I	II	7.688	8.860	<table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>17.682,40</td><td>59.685</td></tr> </table>	I	II	17.682,40	59.685	<table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>115</td><td>389,25</td></tr> </table>	I	II	115	389,25	<table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>26,91</td><td>90,83</td></tr> </table>	I	II	26,91	90,83	<table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>23.064</td><td>77.850</td></tr> </table>	I	II	23.064	77.850	<table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>230,64</td><td>778,50</td></tr> </table>	I	II	230,64	778,50
I	II																												
7.688	8.860																												
I	II																												
17.682,40	59.685																												
I	II																												
115	389,25																												
I	II																												
26,91	90,83																												
I	II																												
23.064	77.850																												
I	II																												
230,64	778,50																												

Tener consciencia activa del daño que causa la mala disposición de los desechos, el bajo porcentaje de reciclaje y el uso excesivo de elementos como el plástico, apoya el cuidado del ambiente con un impacto positivo. En la sede administrativa de Bancaribe, se insiste permanentemente con los colaboradores a utilizar los contenedores ubicados en el piso 2 de la torre Galipan, para reciclar el plástico y el vidrio. Esta iniciativa busca promover la cultura del reciclaje y buena disposición de los desechos, de manera de impulsar prácticas responsables con el ambiente que también repliquen en sus comunidades.

Manejo responsable de luminarias e impresiones (Sede Galipán)



Disposición de luminarias desincorporadas (N°)	N° de Impresiones								
Semestres	Semestres								
<table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>246</td><td>279</td></tr> </table>	I	II	246	279	<table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>169.026</td><td>190.251</td></tr> </table>	I	II	169.026	190.251
I	II								
246	279								
I	II								
169.026	190.251								

Consumo por semestre año 2021 (Sede Galipán)



Electricidad (Kwh)	Agua (m³)								
Semestres	Semestres								
<table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>2.018.820</td><td>2.268.470</td></tr> </table>	I	II	2.018.820	2.268.470	<table border="1"> <tr><th>I</th><th>II</th></tr> <tr><td>2.570</td><td>2.975</td></tr> </table>	I	II	2.570	2.975
I	II								
2.018.820	2.268.470								
I	II								
2.570	2.975								

V. INFORME DE LOS COMISARIOS

A los Accionistas y a la Junta Directiva del
BANCO DEL CARIBE C.A.; Banco Universal

En nuestro carácter de comisarios del **BANCO DEL CARIBE, C.A.; Banco Universal** (en lo sucesivo el Banco), designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 2021 y conforme con las disposiciones contenidas en los artículos 287, 304, 305, 309, 310 y 311 del Código de Comercio de Venezuela, en concordancia con lo establecido en los Estatutos Sociales del Banco y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumplimos con presentar a ustedes nuestro informe, correspondiente al semestre comprendido entre el 1° de julio y 31 de diciembre de 2021.

Durante el período indicado se celebró y asistimos a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, efectuada el 16 de septiembre de 2021. En dicha Asamblea se trató y aprobó el objeto de la respectiva convocatoria.

Nuestra responsabilidad como Comisarios del Banco es emitir una recomendación en relación con la aprobación del informe de la Junta Directiva y los estados financieros del Banco con base en nuestra revisión. Dicha revisión la efectuamos de acuerdo con el alcance que consideramos necesario, el cual es sustancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Nuestra revisión contempló las operaciones financieras contenidas en los estados financieros sujetos a la consideración de la Asamblea de Accionistas; el Balance General al 31 de diciembre de 2021; el Estado de Resultados y Aplicación del Resultado Neto; el Estado de Cambios en las Cuentas de Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el semestre terminado en esa fecha. Asimismo, comprendió el examen de las actas de reuniones de la Junta Directiva y de las actas de los Comités de Riesgo; Auditoría, Control y Cumplimiento; Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el Informe del Auditor Interno y el Informe de los Contadores Públicos Independientes del Banco; así como, la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

Es importante destacar que los juicios y opiniones que emitimos en este informe en relación con la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021, se basan principalmente en la revisión que efectuamos al Informe de los Contadores Públicos Independientes del Banco, Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados (miembros de la Firma Internacional Mazars) en relación a los estados financieros a esa misma fecha y cuyo informe se emite el 4 de febrero de 2022, con una opinión sin salvedades, en la cual indican que los estados financieros del Banco presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, su Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, y los Resultados de sus Operaciones y Flujos de Efectivo por el semestre terminado en esa fecha, acompañado éste por un resumen de las políticas y prácticas contables más importantes y las notas a los estados financieros, este informe debe considerarse parte integrante de nuestro informe.

Sin calificar su opinión, los Contadores Públicos Independientes del Banco llaman la atención sobre los siguientes aspectos: a) Presentación de estados financieros de conformidad con el marco contable establecido por la Sudeban, el cual presenta diferencias significativas y generalizadas respecto a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN NIF). Ver Nota 2 de su informe; b) El Banco Central de Venezuela ha emitido medidas de política monetaria de restricción de la liquidez mediante normas relativas al encaje legal para el sector bancario, las cuales tienen efecto en la intermediación financiera y costos de financiamiento; y c) Incertidumbre relacionada con los efectos económicos de las medidas implementadas en el país y en el mundo para contener la propagación del COVID 19, donde no es posible aún establecer con objetividad los efectos y las consecuencias en los estados financieros y en las operaciones futuras.

Como asuntos claves de la auditoría, los Contadores Públicos Independientes del Banco los identifican en su informe como aquellos asuntos que, según su juicio profesional, han sido de la mayor importancia para su auditoría de los estados financieros del semestre terminado el 31 de diciembre de 2021. Los asuntos claves se refieren al Sistemas de Información y Deterioro de los Créditos por Intermediación Financiera, los cuales se explican ampliamente en su informe.

El Banco continúa aplicando programas de auditoría para la gestión y control de la cartera de créditos, con lo cual da cumplimiento a lo establecido por la Sudeban en la circular HSB-200-1155 de fecha 24 de febrero de 1984. Asimismo, mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación del riesgo crediticio por cliente y por sector económico. La concentración de riesgo es limitada por el hecho de que los créditos se encuentran en diversos sectores económicos y en gran número de clientes. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco considera que no mantiene concentraciones de riesgo importantes en cuanto a clientes. De igual manera, el Banco mantiene adecuados controles sobre sus carteras de créditos e inversiones, las cuales son objeto de análisis y vigilancia permanente, tomando en consideración las normas previstas al efecto, las cuales permiten determinar las provisiones apropiadas.

El Banco mantiene mecanismos de control a objeto de vigilar el cumplimiento del artículo 307 del Código de Comercio de no decretar ni pagar dividendos a los accionistas sino sobre utilidades líquidas y recaudadas. Las reservas, provisiones y los apartados estatutarios son razonables y cumplen con lo previsto en las regulaciones que rigen la materia; por lo tanto, los administradores han cumplido con los deberes que les imponen la Ley, el Documento Constitutivo-Estatutario y el Ordenamiento Jurídico vigente.

Durante el período examinado, no hemos recibido denuncias por parte de algún accionista y tampoco hemos sido informados por alguno de ellos, de la existencia de circunstancias que, a nuestro juicio, debiliten o tengan el potencial de debilitar la condición financiera del Banco.

A la fecha no existen materias reservadas a la administración que por su carácter confidencial ameriten ser reportadas en informe separado como lo recomienda la circular N^o HSB-100-2819 de fecha 13 de junio de 1983. Asimismo, observamos que la correspondencia recibida de la Sudeban durante el semestre fue debidamente atendida.

Con base en lo antes expuesto, nos permitimos recomendar a los señores accionistas, tomen en cuenta el informe emitido por los Contadores Públicos Independientes del Banco con las respectivas notas a los estados financieros auditados, aprueben el Informe de la Junta Directiva y los estados financieros del Banco por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2021, que presenta la Junta Directiva a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



Santos E. Rojas P.
Comisario Principal
CPC 1.810



José G. Hernández
Comisario Suplente
CPC 16.115

Caracas, 9 de febrero de 2022

VI. INFORME DEL AUDITOR INTERNO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, se emite el presente informe contentivo de un resumen de la gestión y actividades realizadas por la Dirección de Auditoría Interna durante el lapso comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2021.

Es responsabilidad de Bancaribe establecer y mantener un Sistema de Control Interno efectivo para proveer una seguridad razonable de que los procesos que se ejecutan cumplen con todas las especificaciones, normativas y técnicas; así mismo, que permita identificar, controlar y moderar los riesgos inherentes a las actividades propias de la Institución. La responsabilidad de Auditoría Interna se corresponde con el desarrollo de una actividad independiente y objetiva, mediante la aplicación de un enfoque disciplinado de evaluación de los procesos del banco, a fin de verificar lo adecuado de los controles implantados, apoyar el logro de los objetivos del negocio, mejorar la efectividad del control y administración de riesgos, así como vigilar que las operaciones y procedimientos del banco se ajusten a las leyes y normativas vigentes.

El Plan Anual de Auditoría del 2021 fue aprobado por el Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento en la sesión N° 317 del 27 de enero de 2021 y por la Junta Directiva en la sesión N° 2.429 del 04 de febrero de 2021

Durante el segundo semestre de 2021, la Dirección de Auditoría Interna presentó al citado Comité, en cinco (5) de sus sesiones, los resultados de las evaluaciones efectuadas, así como los avances en la regularización de los aspectos reportados. Igualmente, el Comité, en cumplimiento de su función principal de servir de apoyo a la Junta Directiva en sus responsabilidades de vigilancia, seguimiento y control, ha informado a esa instancia sobre las materias tratadas, sobre el contenido y conclusiones de las deliberaciones en las sesiones realizadas durante el semestre, y ha formulado las recomendaciones que ha considerado pertinentes.

EVALUACIONES REALIZADAS

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Dirección de Auditoría Interna efectuó revisiones a diferentes áreas y procesos del banco, en atención a los riesgos asociados. Así mismo, realizó el seguimiento de las mejoras al control interno en ejecución o pendientes de ejecutar, incluidas en los informes emitidos por Auditoría Interna y en los planes diseñados para la atención de las situaciones reportadas, en el Memorando de Control Interno Contable y Eficiencia Administrativa emitido por los auditores externos del banco, así como en los informes de las inspecciones efectuadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

En las revisiones efectuadas a los servicios centrales, la red de oficinas y los sistemas informáticos, Auditoría Interna identificó algunas debilidades e hizo recomendaciones orientadas a su regularización:

- **Servicios centrales:** las observaciones determinadas fueron notificadas a la Administración, las cuales están relacionadas con los mecanismos del sistema de mercado cambiario (intervención en efectivo, tarjetas de crédito y menudeo), principalmente en los procesos asociados con la documentación de las operaciones, registro en el sistema e información de reportes, conciliaciones, así como en el bloqueo y débito de los fondos en las cuentas de los clientes. Adicionalmente se efectuó la revisión de las variaciones presentadas en las principales cuentas de los rubros “otros activos” y “acumulaciones y otros pasivos”, identificando inconsistencias en algunos registros y auxiliares contables. Las situaciones mencionadas anteriormente se encuentran en proceso de atención por parte de la administración.

- **Red de oficinas:** en atención al volumen de las transacciones ejecutadas por las oficinas, las revisiones efectuadas estuvieron orientadas a los procesos asociados al cuadro contable de operaciones en moneda extranjera. De tales revisiones surgieron recomendaciones en el uso del Sistema Administración de Efectivo (SAE). Además, se efectuaron revisiones al movimiento transaccional del banco, como parte de la evaluación integral de la movilización de fondos de los clientes, a través de los canales que conforman la banca electrónica, lo que incluyó el proceso de afiliación a la domiciliación de pagos, con relación a los cuales se recomendó la revisión del proceso extendido.
- **Sistemas informáticos:** los resultados de las evaluaciones realizadas, permitieron formular recomendaciones en materia de Ciberseguridad para el Directorio Activo, con el objeto de fortalecer el acceso a la red Bancaribe a través de la adecuada conformación, composición y vigencia de las contraseñas, incluyendo aquellas con privilegios administrativos.

De igual manera se formularon recomendaciones para gestionar, monitorear, escalar y resolver las situaciones que se derivan de la operación diaria del banco, garantizando el adecuado cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA) con el proveedor Kyndryl y reforzar los Objetivos de Nivel de Servicio (SLO) enmarcados en los SLA, asegurando las métricas más importantes tales como tiempo de inactividad o tiempo de respuesta de las solicitudes.

Respecto a las observaciones reportadas por Auditoría Interna en semestres anteriores, pendientes de regularización, relacionadas con los servicios centrales, red de oficinas y los sistemas informáticos, pudo observarse un avance considerable en la regularización de los aspectos identificados.

La Dirección de Auditoría Interna dio oportuna atención a las solicitudes de la Sudeban, para las cuales emitió las certificaciones o informes específicos con el alcance requerido. Así mismo, participó en las actividades planificadas dentro del proyecto de Nueva Expresión Monetaria (NEM), donde constató que el proceso se culminó de manera satisfactoria en todas sus etapas con apego y cumplimiento a lo dispuesto por los organismos reguladores; y a los objetivos y estrategias definidas por los responsables del proyecto. Adicionalmente, con posterioridad a dicho proceso, se efectuó el seguimiento post-implantación que permitió detectar incidencias operativas y/o financieras, con relación a las cuales se emitieron recomendaciones para la consideración de la administración.

Durante el segundo semestre de 2021 la Sudeban autorizó la solicitud de transferencia de las acciones que conforman la totalidad del capital social del Banco de la Gente emprendedora Bangente, C.A. Al respecto, Bancaribe efectuó los trámites pertinentes para completar el traspaso de la propiedad de Bangente; así mismo se evidenció el registro de los ingresos de la venta de dicha entidad en el mes de septiembre de 2021, en la cuenta de “Ganancia en Venta de Inversiones en Empresas filial y Afiliadas”

Por otra parte, durante el año 2021, la Dirección de Auditoría Interna implantó el modelo de trabajo “Auditoría 4.0”, el cual permitirá continuar optimizando la ejecución de los procesos y la función de auditoría. Dicho modelo se desarrolló durante el año 2020, considerando las nuevas tendencias y mejores prácticas, cambios en el entorno de negocio, en la tecnología y en las normativas, fundamentado en marcos ágiles, automatización robótica de procesos y analítica de datos, entre otras mejoras.

CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO

La cartera de microcréditos se ubicó en 1,25%, donde el mínimo requerido es de 3%. Al respecto, la administración del banco manifestó que, como habían notificado al Organismo Supervisor en el segundo semestre de 2021, no obstante el entendimiento de que con ...“la entrada en vigencia del Decreto Constituyente, quedaban derogadas las disposiciones normativas que regulan las carteras crediticias obligatorias...”, incluida la cartera de microcréditos; en consideración de lo indicado por Sudeban el banco empezó a gestionar con sus áreas especializadas en materia de microcréditos una campaña informativa para clientes y usuarios, a los fines de impulsar la demanda del producto, a pesar de las limitaciones al crédito que impone el encaje legal dentro de la actual política monetaria dictada por el BCV.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO (PCLCFT)

La revisión de Auditoría Interna se realizó conforme a lo establecido en la Resolución número 083-18, de fecha 17 de enero de 2019, "Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva", aplicables a las instituciones reguladas por la Sudeban.

El 06 de agosto de 2021 Auditoría Interna presentó a la Junta Directiva los resultados de su revisión en esta materia, y del seguimiento efectuado a las situaciones identificadas en evaluaciones anteriores, así como a la implementación y avance de acciones para su regularización. Así mismo efectuó la evaluación correspondiente al segundo semestre de 2021, en la cual se destaca la importancia de agilizar la aprobación y operacionalización en el sistema de Monitoreo de Cliente de las adecuaciones del modelo de riesgo, así como la de robustecer la gestión de las excepciones, culminar la depuración y actualización de la data de los clientes que presentan condición de Personas Expuestas Políticamente (PEP), continuar con la atención de las incidencias observadas en los archivos de transmisión enviados al organismo regulador y reforzar los controles operativos de la unidad para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

La actividad correspondiente a la suscripción de los estados financieros por parte del Auditor Interno, se realizó conforme a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario. Auditoría Interna ha fundamentado sus conclusiones en el análisis de las variaciones que presentan los saldos de los distintos rubros que conforman dichos estados financieros, por un lado, y en la comprobación de la integridad de las cifras y revisión de registros e indicadores financieros, por el otro.

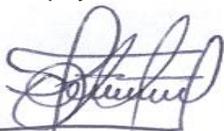
En relación con el registro contable de la participación patrimonial que mantiene el banco en Consorcio Credicard, C.A., se observó, al cierre del segundo semestre de 2021, que el mismo representa 11% del total de activo, observando un incremento de 6% en esta misma relación, respecto al semestre anterior

Con base en los resultados de las revisiones efectuadas, se ha verificado la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del banco, de acuerdo con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Sudeban.

Así mismo, se revisaron los resultados obtenidos bajo la óptica de Resultados Integrales, como una referencia, ya que permite reconocer aquellas partidas de ingresos y egresos del período como Otros Resultados Integrales, en razón de los factores que inciden sobre la gestión del banco. Dicho criterio favorece las comparaciones y la comprensión del rendimiento financiero del banco. En este sentido para el período revisado se observó un resultado integral inferior al obtenido en el primer semestre de 2021.

La calidad de los activos reflejados en los estados financieros indica que la Institución está en capacidad de responder adecuadamente a sus obligaciones. Puede también afirmarse que mantiene las provisiones requeridas para asumir posibles contingencias. Por otra parte, se han registrado los niveles de provisiones y reservas contempladas en las leyes y normativas vigentes.

Los indicadores financieros de la Institución reflejan una adecuada situación financiera y patrimonial en apoyo a su normal operación, liquidez y solvencia, de acuerdo con la normativa vigente.



Amelio Salazar
Auditor Interno

Febrero de 2022

VII. DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS



Av. Tamanaco,
Torre Extebandes, Piso 1, Ofc. 1.
Urb. El Rosal, Caracas 1060
Venezuela

Tel: +58 212 9510911
www.mazars.com.ve

DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Directiva del
Banco del Caribe, C.A., Banco Universal

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Banco del Caribe, C.A., Banco Universal** (en lo adelante “el Banco”), los cuales comprenden el balance general, al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultado y de aplicación del resultado neto, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, así como el resumen de los principios y prácticas contables más significativos y las notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Banco del Caribe, C.A., Banco Universal**, al 31 de diciembre de 2021, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela (SUDEBAN).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Venezuela (Ven-NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes del Banco, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en Venezuela, y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a lo que se explica más ampliamente en notas a los estados financieros que se acompañan, en referencia a los siguientes asuntos:

- El Banco, como institución financiera del sector bancario venezolano, está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con el marco contable establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, el cual presenta diferencias significativas y generalizadas respecto a los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela. En la nota 2 a los estados financieros, el Banco ha identificado los diferentes criterios de valuación y exposición más significativos. Los estados financieros deben ser leídos, para su correcta interpretación, a luz de esta consideración.
- El Banco Central de Venezuela ha emitido medidas de política monetaria de restricción de la liquidez mediante normas relativas al encaje legal para el sector bancario, las cuales tienen efectos importantes, tanto en la intermediación financiera, que constituye la actividad principal de la banca, como en sus costos de financiamiento. En las Notas 1, 3, 4 y 23 a los estados financieros adjuntos, el Banco ha identificado los aspectos más significativos de este contexto.

- Hacemos referencia a las notas 1.d.4 y 3 a los estados financieros, en las cuales se describe la incertidumbre relacionada con los efectos económicos de las medidas implementadas en el país y en el mundo para contener la propagación del Covid 19, que aún se mantiene en sus diversas variantes con altos niveles de contagio en la población mundial y nacional. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta situación; sin embargo, no es posible aún establecer con objetividad los efectos y las consecuencias en los estados financieros y en las operaciones futuras.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia para nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asuntos claves de auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Sistemas de información</p> <p>Por su naturaleza, la operatividad y continuidad de la actividad bancaria tiene una gran dependencia de los sistemas de información que integran su estructura tecnológica, por lo que un adecuado entorno de control sobre los mismos es de importancia crítica para garantizar el correcto procesamiento de la información.</p> <p>Además, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos asociados a su adecuado funcionamiento y, por lo tanto, sobre la información que procesan.</p> <p>La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) ha emitido normativa regulatoria sobre la adecuación de los sistemas de información que deben ser seguidas por las entidades bancarias.</p> <p>La industria bancaria, además, requiere de actualizaciones tecnológicas para cubrir las necesidades cambiantes de los consumidores, productos financieros innovadores, avances tecnológicos y múltiples canales de entrega.</p> <p>En este contexto resulta crítico evaluar aspectos relativos a la organización del área de Tecnología del Banco, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas.</p> <p>La efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información, incluyendo aspectos tales como el control de accesos a los sistemas, bases de datos y aplicaciones, es un aspecto fundamental para soportar la operatividad del Banco, y constituye por lo tanto un área de especial foco en nuestra auditoría.</p>	<p>Con el apoyo de nuestros especialistas en sistemas de información y procesos, nuestro trabajo ha consistido fundamentalmente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar el entorno de control asociado a los sistemas de información y aplicaciones que soportan la operatividad del Banco, con impacto en la información financiera. En este contexto, se han ejecutado procedimientos para evaluar aspectos como la organización y gobierno del Departamento de Sistemas de Información, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, gestión de cambios, la seguridad física y lógica, incluyendo ciberseguridad, y el mantenimiento de los sistemas en el entorno de producción. ▪ Sobre los principales sistemas de información identificados, y considerados relevantes en los procesos de negocio más significativos previamente definidos que soportan la operatividad del Banco, con el objetivo de analizar la integridad, exactitud y disponibilidad de la información, hemos realizado principalmente los siguientes procedimientos: entendimiento de los procesos clave de negocio, identificación de controles automáticos y manuales existentes en las aplicaciones que los soportan, y validación de los controles identificados. ▪ Control de acceso y seguridad lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información financiera relevante. ▪ Análisis de las migraciones de datos y sistemas relevantes producidos en el periodo.

Asuntos claves de auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Deterioro de los créditos por intermediación financiera</p> <p>La estimación del deterioro del valor de los créditos por intermediación financiera es normalmente una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros. Si bien en la banca nacional la intermediación crediticia se ha visto disminuida como consecuencia de las medidas regulatorias; sus saldos son representativos del patrimonio neto.</p> <p>Ciertos factores macroeconómicos; tales como: (i) las tasas de decrecimiento del Producto Interno Bruto; (ii) el índice de precios al consumidor; (iii) la evolución de la tasa de cambio Bs./US\$ y (iv) la situación del sector económico particular del prestatario, entre otros, tienen un efecto significativo en el desempeño de los prestatarios.</p> <p>Adicionalmente, el ambiente regulatorio establece el otorgamiento de créditos a determinados deudores y/o sectores económicos particulares y bajo condiciones establecidas en la normativa, los cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de la entidad bancaria, con independencia de sus políticas de control interno y riesgo relativas al análisis y admisión de créditos.</p> <p>La evaluación del deterioro por riesgo de crédito se basa en un modelo de clasificación de riesgos de la cartera de créditos y constitución de provisiones emitido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) que involucra diferentes factores, cualitativos y cuantitativos, aplicables según la cartera crediticia a la cual pertenece cada uno de los créditos, la clasificación a asignarle a cada uno en función de su riesgo y las garantías computables admitidas.</p> <p>La evaluación y realización de estimaciones para la determinación de las pérdidas por deterioro de riesgo de crédito requiere la aplicación de juicio y criterio profesional en el análisis de los diversos factores involucrados.</p> <p>Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría por la importancia de la cartera de créditos y de la estimación para riesgos crediticios relacionada, y porque el proceso de determinación de la estimación requiere considerar diversos criterios conforme se ha descrito anteriormente.</p>	<p>Nuestro trabajo para evaluar la razonabilidad de la estimación del deterioro de los créditos por intermediación financiera se ha centrado en la realización de pruebas analíticas y pruebas de detalles sobre los créditos, las provisiones específicas constituidas y las provisiones genérica y anticíclica para riesgos crediticios.</p> <p>Dichas pruebas han consistido, tomando en cuenta los parámetros emitidos por la SUDEBAN, básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de la integridad de la información utilizada como base para la estimación del deterioro de los créditos por intermediación financiera. ▪ Análisis de la razonable clasificación de los riesgos crediticios, basado en la experiencia de créditos recientes, la información económico-financiera de cada deudor, en función del sector económico del destinatario y de la naturaleza de los créditos (créditos con el sector financiero y con el sector no financiero en las áreas de consumo, comercial o vivienda). ▪ Revisión, para una base selectiva de créditos, de la existencia y valuación de las garantías computables. ▪ Revisión, para una base selectiva de créditos, de las provisiones específicas para riesgos crediticios constituidas por el Banco. ▪ Revisión de los cálculos de determinación de las provisiones genéricas y anticíclicas para riesgos crediticios. <p>Asimismo, hemos evaluado las divulgaciones incluidas en los estados financieros, de acuerdo con las normas contables establecidas por la SUDEBAN.</p> <p>En relación con la situación de pandemia del Covid-19 extendido a muchos países en diversos continentes que se ha descrito en las Notas 1.d.4 y 3, la Gerencia efectuó la evaluación de la capacidad de pago de los prestatarios se ha basado en la información actual, histórica y predictiva contenida en los expedientes de riesgos crediticios (capacidad de pago; experiencia de pago; riesgo sector y país, entre otros factores). La Gerencia del Banco entiende que a la fecha no es posible estimar el impacto final que la propagación y extensión en el tiempo que este evento sanitario podría tener en el futuro.</p>

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando las bases de contabilidad aplicables a un negocio en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La dirección del Banco es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la institución.

Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Ven-NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

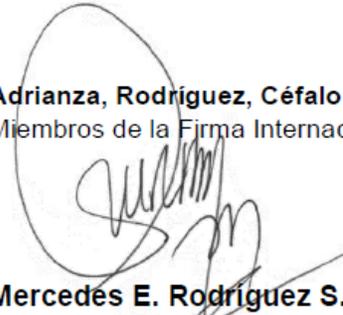
Como parte de una auditoría de conformidad con las Ven-NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información divulgada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información divulgada en los estados financieros o, si dichas divulgaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información divulgada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados
Miembros de la Firma Internacional Mazars



Mercedes E. Rodríguez S.
Contador Público Colegiado N° 17.299
Inscrita en la Sudeban bajo el N° CP 564

Caracas, Venezuela
04 de febrero de 2022

VIII. ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ÚLTIMOS DOS SEMESTRES

BANCO DEL CARIBE, C.A. BANCO UNIVERSAL
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2021
(Expresados en bolívares)

ACTIVOS	Notas	31/12/2021	30/6/2021
Disponibilidades:			
Efectivo		125.577.128	53.781.779
Banco Central de Venezuela	4	20.573.654	5.484.512
Bancos y corresponsales del país		279.211	41.231
Bancos y corresponsales del exterior		74.538.769	41.000.548
Efectos de cobro inmediato		27.895	-
(Provisión para disponibilidades)		(66.783)	(46.797)
		<u>220.929.874</u>	<u>100.261.272</u>
Inversiones en títulos valores:			
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	5	-	6
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento		-	16.287.613
Inversiones de disponibilidad restringida		7.024.306	4.922.500
Inversiones en otros títulos valores		861.966	603.860
		<u>7.886.272</u>	<u>21.813.979</u>
Cartera de créditos:			
Créditos vigentes	6	23.397.980	20.380.674
Créditos vencidos		329.071	12.996
(Provisión para cartera de créditos)		(827.193)	(868.078)
		<u>22.899.858</u>	<u>19.525.593</u>
Intereses y comisiones por cobrar:			
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	7	-	13.442
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		134.098	55.104
Comisiones por cobrar		336.139	237.727
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)		(2.937)	(854)
		<u>467.300</u>	<u>305.419</u>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	8	33.352.225	9.185.892
Bienes de uso	9	1.932.264	224.216
Otros activos	10	19.500.239	20.635.378
Total activos		<u>306.968.032</u>	<u>171.951.749</u>
Cuentas de orden:			
Cuentas contingentes deudoras	18	7.582.535	4.547.251
Activos de los fideicomisos		177.750.800	124.397.188
Otras cuentas de orden deudoras		223.238.035	208.464.057
		<u>408.571.370</u>	<u>337.408.496</u>

BANCO DEL CARIBE, C.A. BANCO UNIVERSAL
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2021
(Expresados en bolívares)

PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	31/12/2021	30/6/2021
Captaciones del público:	11		
Depósitos a la vista			
Cuentas corrientes no remuneradas		47.226.066	31.339.264
Cuentas corrientes remuneradas		8.689.889	5.886.057
Depósitos y certificados a la vista		5.510.889	1.455.147
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad		<u>163.507.716</u>	<u>83.731.793</u>
		224.934.560	122.412.261
Otras obligaciones a la vista		517.157	161.972
Depósitos de ahorro		12.190.044	6.018.034
Captaciones del público restringidas		<u>2.190</u>	<u>894</u>
		237.643.951	128.593.161
Otros financiamientos obtenidos:	12		
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		53.347	37.992
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		<u>4.110</u>	<u>10.454</u>
		57.457	48.446
Intereses y comisiones por pagar:			
Gastos por pagar por captaciones del público		<u>262.508</u>	<u>78.874</u>
		262.508	78.874
Acumulaciones y otros pasivos	13	24.503.773	16.765.764
Total pasivos		<u>262.467.689</u>	<u>145.486.245</u>
Patrimonio:	14		
Total patrimonio		<u>44.500.343</u>	<u>26.465.504</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>306.968.032</u>	<u>171.951.749</u>
Cuentas de orden per-contra	18	<u>408.571.370</u>	<u>337.408.496</u>

BANCO DEL CARIBE, C.A. BANCO UNIVERSAL
ESTADOS DE RESULTADOS Y DE APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2021
(Expresados en bolívares)

	Notas	31/12/2021	30/6/2021
Ingresos financieros:			
Ingresos por inversiones en títulos valores	5	1.062.008	68.591
Ingresos por cartera de créditos		9.144.085	5.362.069
Otros ingresos financieros		35.506	4.422.611
		<u>10.241.599</u>	<u>9.853.270</u>
Gastos financieros:			
Gastos por captaciones del público		(3.107.563)	(960.581)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	12	(461.632)	(3.107.356)
Otros gastos financieros		(4.313)	(8.572)
		<u>(3.573.508)</u>	<u>(4.076.509)</u>
Margen financiero bruto		6.668.091	5.776.761
Ingresos por recuperaciones de activos financieros		90.979	-
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros:			
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar		-	(6.765)
Margen financiero neto		<u>6.759.070</u>	<u>5.769.996</u>
Otros ingresos operativos	16	64.952.241	19.996.625
Otros gastos operativos	16	(8.273.997)	(2.560.433)
Margen de Intermediación financiera		<u>63.437.314</u>	<u>23.206.189</u>
Menos - gastos de transformación:			
Gastos de personal		(14.051.249)	(6.155.756)
Gastos generales y administrativos	15	(29.805.240)	(13.270.650)
Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios	21	(292.113)	(75.303)
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	21	(454.317)	(245.427)
		<u>(44.602.919)</u>	<u>(19.747.136)</u>
Margen operativo bruto		18.834.395	3.459.053
Ingresos por bienes realizables		-	2.865
Ingresos operativos varios	16	154.882	339.028
Gastos por bienes realizables		(260.830)	(36.881)
Gastos operativos varios	4 y 16	(14.696.635)	(5.200.548)
Margen operativo neto		<u>4.031.812</u>	<u>(1.436.484)</u>
Ingresos extraordinarios	17	3.369.925	1.735.342
Gastos extraordinarios		(56.887)	(16.744)
Utilidad neta		<u>7.344.850</u>	<u>282.113</u>
Aplicación de la utilidad, neta			
Resultados acumulados		<u>7.344.850</u>	<u>282.113</u>
		<u>7.344.850</u>	<u>282.113</u>
PROMEDIO DEL NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN DEL SEMESTRE	14	<u>133.500.000</u>	<u>117.800.000</u>
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN	14	<u>0,0550</u>	<u>0,0024</u>
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN, incluyendo los resultados presentados en patrimonio	14	<u>0,0859</u>	<u>0,0157</u>

BANCO DEL CARIBE, C.A. BANCO UNIVERSAL
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2021
(Expresados en bolívares)

	31/12/2021	30/6/2021
Flujo de efectivo utilizado en actividades de operación:		
Utilidad neta del semestre	7.344.850	282.113
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo utilizado en actividades de operación:		
Provision para cartera de créditos	-	6.765
Provisión para prestaciones sociales	409.091	138.497
Depreciación y amortización	135.737	10.760
Abonos al fideicomiso y pagos de prestaciones sociales	(130.552)	(42.725)
Participación patrimonial en resultados netos de filial y afiliada	(32.007.885)	(9.245.196)
Ingresos, gastos, ganancias y/o pérdidas del semestre reconocidos en cuentas de patrimonio-		
- Ganancia no realizada por valuación de activos y pasivos en moneda extranjera	6.263.703	10.137.120
- Ganancia neta por operaciones de intermediación de divisas en el mercado cambiario, neto	(2.811.755)	4.990.373
- Ingresos financieros devengados y no cobrados por créditos comerciales UVC	766.675	50.197
- Costo financiero complementario por déficit de encaje legal	-	(397.206)
- Provisiones genérica y anticíclica sobre créditos ajustados a UVC	(5.246)	(3.575)
- Pérdida actuarial de las obligaciones por prestaciones sociales de los trabajadores	(129.985)	(261.094)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(161.881)	(190.684)
Variación neta de otros activos	2.776.748	(17.037.346)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	183.634	36.297
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	7.459.470	10.184.427
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(9.907.395)</u>	<u>(1.341.277)</u>
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento:		
Variación neta de captaciones del público	109.050.790	94.973.365
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	9.011	(1.451.180)
Aportes patrimoniales por giro de carta de crédito de accionista	6.565.712	-
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>115.625.513</u>	<u>93.522.185</u>
Flujo de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de inversión:		
Créditos otorgados, neto de créditos cobrados en el período	(3.333.381)	(488.399)
Variación neta de inversiones en valores	13.927.707	(19.819.650)
Variación en inversiones en empresas filiales y afiliadas	7.841.552	1.874.704
Incorporación de bienes de uso y cargos diferidos, neto	(3.485.393)	(156.641)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de inversión	<u>14.950.484</u>	<u>(18.589.986)</u>
Aumento neto de disponibilidades	120.668.602	73.590.922
DISPONIBILIDADES, al inicio del semestre	<u>100.261.272</u>	<u>26.670.350</u>
DISPONIBILIDADES, al final del semestre	<u>220.929.874</u>	<u>100.261.272</u>

BANCO DEL CARIBE, C.A. BANCO UNIVERSAL
ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2021
(Expresados en bolívares)

Notas	Capital pagado	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital		Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados			Total patrimonio
			Reserva legal	Otras reservas de capital		Superávit no distribuible y restringido	Superávit por aplicar (pérdida acumulada)	Total	
SALDOS, al 31 de diciembre de 2020	-	17	-	106.051	9.505.702	1.936.240	119.565	2.055.805	11.667.576
Utilidad neta del semestre	14	-	-	-	-	-	282.113	282.113	282.113
Ingresos, gastos, ganancias y/o pérdidas del semestre reconocidos en cuentas de patrimonio									
- Ganancia en cambio no realizada por valuación de activos y pasivos en moneda extranjera, neto	-	-	-	-	13.599.900	-	-	-	13.599.900
- Constitución de provisión de cartera de crédito en moneda extranjera, autorizado por la Sudeban	-	-	-	-	(3.462.780)	-	-	-	(3.462.780)
- Ganancia neta por operaciones de venta e intermediación de divisas en el mercado cambiario	-	-	-	-	5.785.977	-	-	-	5.785.977
- Gastos operativos del semestre, aprobados por la Sudeban.	-	-	-	-	(795.604)	-	-	-	(795.604)
- Beneficios netos no cobrados sobre créditos UVC devengados en el periodo, netos de provisiones genérica y anticíclica sobre créditos UVCC/UVCP por Bs. 3.575	14	-	-	-	(350.584)	-	-	-	(350.584)
- Pérdida actuarial de las obligaciones por prestaciones sociales de los trabajadores	-	-	-	-	-	-	(261.094)	(261.094)	(261.094)
Traspaso al (del) superávit no distribuible o restringido:	14								
- Participación patrimonial en filial y afiliada	-	-	-	-	-	9.245.196	(9.245.196)	-	-
- Traspaso a superávit por aplicar de la participación patrimonial realizada por efecto de dividendos recibidos	-	-	-	-	-	(1.946.949)	1.946.949	-	-
SALDOS, al 30 de junio de 2021	-	17	-	106.051	24.282.611	9.234.487	(7.157.663)	2.076.825	26.465.504
Utilidad neta del semestre	14	-	-	-	-	-	7.344.850	7.344.850	7.344.850
Ingresos, gastos, ganancias y/o pérdidas del semestre reconocidos en cuentas de patrimonio	14								
- Ganancia en cambio no realizada por valuación de activos y pasivos en moneda extranjera.	-	-	-	-	6.263.703	-	-	-	6.263.703
- Ganancia neta por operaciones de venta e intermediación de divisas en el mercado cambiario	-	-	-	-	2.521.443	-	-	-	2.521.443
- Gastos operativos del semestre, aprobados por la Sudeban.	-	-	-	-	(5.292.313)	-	-	-	(5.292.313)
- Beneficios netos no realizados sobre créditos UVC devengados en el periodo, netos de provisiones genérica y anticíclica sobre créditos UVC, autorizado por Sudeban.	-	-	-	-	761.429	-	-	-	761.429
- Pérdida actuarial de las obligaciones por prestaciones sociales de los trabajadores.	-	-	-	-	-	-	(129.985)	(129.985)	(129.985)
Traspasos de la cuenta " Ajustes al patrimonio " a otras cuentas patrimoniales, autorizadas por Sudeban									
- Enjuque de pérdidas acumuladas	-	-	-	-	(9.224.177)	-	9.224.177	9.224.177	-
- Traspaso para aumentos de capital pendientes por capitalizar	-	69.850	-	-	(66.750)	(3.100)	-	(3.100)	-
Aporte patrimonial en efectivo	14	-	6.565.712	-	-	-	-	-	6.565.712
- Participación patrimonial en la filial	-	-	-	-	-	24.176.896	(24.176.896)	-	-
- Traspaso a superávit por aplicar de la ganancia realizada por venta de acciones de la afiliada	-	-	-	-	-	(10.563)	10.563	-	-
- Traspaso del 50% de los dividendos líquidos y recaudados de la afiliada.	-	-	-	-	-	973.474	(973.474)	-	-
SALDOS, al 31 de diciembre de 2021	-	6.635.579	-	106.051	19.245.946	34.371.194	(15.858.428)	18.512.767	44.500.343

IX. OFICINAS Y CANALES DE ATENCIÓN BANCARIBE**Región / Oficinas****Centro Llanos**

Calle Mariño. Plaza Girardot.
Edif. Banco del Caribe, Municipio
Girardot, Parroquia Andrés Eloy
Blanco, Maracay, Edo. Aragua.
(0243) 246-6295 / 246-6297 /
245-1191

- Maracay Centro
- Cagua
- La Victoria
- Villa de Cura
- Maracay Plaza
- Santa Cruz de Aragua
- Maracay San Jacinto
- Maracay Las Delicias
- San Juan de los Morros
- San Fernando de Apure
- Calabozo
- Valle de la Pascua

Carabobo

Esq. Calle Diaz Moreno con
Girardot, Edif. Banco del Caribe,
Parroquia La Candelaria,
Valencia, Edo. Carabobo.
(0241) 858-6287 / 859-7209 /
858-4030

- Valencia Centro Puerto
- Cabello La Sultana
- Valencia Guaparo
- Valencia Caribbean Plaza
- Valencia Michelena
- Los Guayos
- Guacara
- Guigüe
- San Joaquín
- Valencia Zona Industrial.
- Valencia El Viñedo
- Puerto Cabello La Sultana
- Valencia Centro

Lara-Yaracuy

Av. 20 cruce con Calle 36,
Parroquia Concepción, Municipio
Iribarren, Barquisimeto, Edo.
Lara
(0251) 446-9374 / 446-3520 /
446-9374

- Barquisimeto Centro
- Yaracal
- San Felipe
- Chivacoa
- Morón
- Barquisimeto Este
- Barquisimeto Oeste
- Barquisimeto Mercabar
- Barquisimeto Av. Lara
- PAB Ascardio

Metro Este

Av. Rómulo Gallegos, cruce
con Av. Principal de Boleíta,
Resid. Metropolitana, Municipio
Sucre, Parroquia Leoncio
Martínez, Estado Miranda.
(0212) 234-4111 / 234-4115

- Charallave
- Los Castores
- Rómulo Gallegos
- La Casona
- La Cascada
- La Urbina
- Los Ruices
- Palo Verde
- Buenaventura
- Guatire Plaza

Metro Centro

Av. Francisco de Miranda, Edif.
Centro Lido, PB, Local 39,
Campo Alegre, Municipio
Chacao, Parroquia Chacao,
Edo. Miranda.
(0212) 952-4190 / 952-2897

- Centro Lido
- Altamira
- Los Palos Grandes
- Las Mercedes
- La Trinidad
- C.C.C.T
- Sambil Caracas
- La Castellana
- Las Mercedes Calle Paris
- Taquilla Vepica
- Banca Privada
- Hermandad Gallega

Metro Oeste

Dr. Paúl a Salvador de León, Edif.
Torre Bancaribe Centro, PB, La
Hoyada, Parroquia Catedral,
Municipio Libertador, Distrito
Capital
(0212) 505-5389 / 505-5031 / 563-
2382

- Caracas Centro
- Catia
- La Guaira
- Quinta Crespo
- Sabana Grande
- Av. Universidad
- Montalbán
- El Recreo

Oriente Norte

Av. 5 de Julio con Calle Carabobo, PB, Municipio Sotillo, Parroquia Pozuelo, Puerto La Cruz, Edo. Anzoátegui. (0281) 268-6866 / 267-0698 / 267-0698

- Puerto La Cruz Centro
- Anaco
- Puerto La Cruz 5 de Julio
- Puerto Píritu
- El Tigre
- La Asunción
- Porlamar 4 de mayo
- Barcelona
- Lechería
- Sambil Margarita

Oriente Sur

Calle la Urbina, ente Aripao y las Bonitas, Edif. Banco Caribe, Castillito Pto. Ordaz, Municipio Caroní, Parroquia Cachamay, Edo. Bolívar. (0286) 923-5561 / 922-6857 / 922-6857

- Puerto Ordaz
- Ciudad Bolívar
- Uputa
- San Félix
- Orinokia Mall
- Cumana
- Carúpano
- Maturín

Andes Llano

Carrera 6 con Calle 10, Municipio San Cristóbal, Parroquia San Juan Bautista, Edo. Táchira (0276) 341-5732 / 341-0381 / 344-4132

- San Cristóbal Centro
- Mérida
- San Antonio del Táchira
- San Cristóbal La Concordia
- El Vigía
- San Carlos
- Acarigua
- Turen
- Barinas
- Guanare
- Alto Barinas

Occidente

Calle 96 con Av. 11, Cruce Caribe Zulia, P.B, local 42, Municipio Maracaibo, Parroquia Chiquinquirá, Estado Zulia (0261) 722-8855 / 722-8846 / 723-2331.

- Maracaibo Centro
- Maracaibo Delicias Norte
- Ciudad Ojeda
- Punto Fijo Av. Táchira
- Maracaibo Padre Claret
- Valera
- Maracaibo 5 de Julio
- Maracaibo La Limpia



	Más de 265 mil clientes usando los canales en promedio mensual, las cuales realizan más de 169 millones de transacciones.
	Más de 55 millones transacciones procesadas a través de este canal.
	Más de 6.4 millones de transacciones de consulta, recargas y transferencias realizadas.
	Más de 3,27 millones de llamadas procesadas por el IVR. Más de 92 mil llamadas atendidas por los operadores. Más de 351 interacciones por medio del asistente virtual ARIA.
	70,7 transacciones realizadas en las oficinas a escala nacional.
	P2P: Más de 30 millones de transacciones. P2C: Más de 1 millones de transacciones. C2P: Más de 6.000 transacciones. Más de 20.9 mil puntos de venta instalados.

Otros Canales de Atención BanCaribe	
	Página web: www.bancaribe.com.ve
	Chat BanCaribe
	Mi contacto
	Espacio Contacto
	Canales
Redes Sociales	
	@BanCaribe
	@BanCaribe
	BanCaribe
	BanCaribe
	Videoscopio BanCaribe
	https://bancaribe.wordpress.com/